ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 14 de Agosto de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,372

Almanaque

Hoy viérnes 14—San Eusebio.
Van 227 dias transcurridos, faltando 139 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

El justo medio

EN LA CUESTION DE VINOS ARTIFICIALES

Los vinos artificiales, dijimos ayer, llevan una competencia formidable á los viticultores y fabricantes de vinos naturales, promueven el descenso de la renta de Aduana, y sacrifican con frecuencia el estómago y el cerebro de los consumidores, por el empleo de sustancias tóxicas. ¿Pero no se vá del otro lado, agregábamos, el proyecto de ley del doctor Gregorio Rodriguez, cuando prohibe en absoluto la fabricacion de vinos artificiales y somete á los Juzgados del Crimen á los fabricantes de todo caldo que no proceda de la fermentacion de la uva fresca ó que empleen cualquier sustancia mineral ó vejetal destinada á abaratar el precio del producto?

Entre los vinos artificiales, hay algunos que son nocivos á la salud y cuya fabricacion debe prohibirse en absoluto; y hay otros que son inofensivos, que no hacen daño á los consumidores y que en vano se buscaria un pretexto para proscribirlos del mercado. Todo lo que habria derecho á exigir, es que los vinos artificiales inofensivos lleven una etiqueta que indique su composicion, á fin de que el consumidor no sufra engaño ni compre como proveniente de la uva fresca un caldo preparado con pasas ú otras materias primas.

Así lo comprendió el gobierno argentino en su proyecto de ley de Setiembre de 1893. Vamos á transcribir algunas de sus disposiciones, copiadas de las mas adelantadas legislaciones europeas:

Artículo 1.° El comercio de los vinos en la República Argentina deberá someterse á las siguientes condiciones:

I. No podrá darse el nombre de vino natural sino al producto de la fermentacion del mosto proveniente del zumo de la uva fresca.

II. Cuando condiciones especiales de la cosecha hayan obligado al productor á usar de métodos de correccion aconsejados por los etnólogos, deberá ser especificado en el envase del producto vendido.

III. El uso de los métodos: Chaptal (neutralizacion con carbonato calcáreo, adicion de azúcar ó de alcohol); Gall (adicion de agua y azúcar antes de la fermentacion); enyesado (adicion de yeso en proporciones menores á las prescriptas en la presente ley, adicion de alcohol químicamente puro), serán tolerados siempre que se especifique claramente en el envase las condiciones del vino vendido.

IV. Los vinos Petiot (obtenidos con las vinazas por adicion de agua y fermentacion subsiguiente) serán vendidos como tales.

Art. 2.° Los vinos de corte ó mezcla de vinos de diferentes procedencias se considerarán vinos naturales, siempre que no se usen vinos de los mencionados en el inciso III del artículo 1.° y en el artículo 4.°

Art. 3.° El vino proveniente de la fermentacion exclusivamente de las pasas de uva podrá expenderse bajo el nombre de vino de pasas, siempre que se justifique préviamente que se ha preparado en la proporcion tal que cien kilógramos de pasa no hayan servido para producir mas de tres hectólitros de vino.

Art. 4.° Se consideran preparaciones artificiales y que no pueden llevar el nombre de vinos sino que tiendan á engañar al comprador, los caldos fabricados de la manera siguiente:

a) Caldo hecho con agua, azúcar, ácido tártrico, ó cítrico, tamarindo, esencias artificiales, glicerinas, sauco, etc., etc.

b) Caldo hecho con vino natural, pero al que se le haya agregado algun ingrediente.

c) Cualquier preparacion que aun conteniendo vino haya sido adicionada de colorantes vejetales inofensivos.

Art. 5.° Queda absolutamente prohibido en la elaboracion de los vinos el uso de colorantes artificiales ó naturales que no sean la materia colorante propia de la uva, así como el uso del alumbre, ácidos salicílicos, benzóico, bórico ó sus sales, y el uso de las de bario y estroncio para el desenyesado; lo mismo que la adicion de glicerinas y glucosas comerciales.

Art. 6.° El uso del azufrado y la adicion de sulfitos como medio de conservacion, queda restringido á la cantidad extrictamente necesaria para conseguir el objeto, y se considerarán perjudiciales aquellos vinos que contengan gran exceso de este ingrediente ó de sus productos de transformacion.

Art. 7.° El enyesado solo será tolerado en la proporcion de dos gramos por mil calculado al estado de sulfato ácido de potasio. Se exceptúan los vinos licores como el Jerez, Marsala y otros análogos para los que el enyesado será tolerado hasta cuatro gramos por litro.

Art. 8.° Los que hagan comercio de vinos deberán al introducirlos de Europa y expenderlos en la República, someterlos al exámen de las oficinas químicas municipales respectivas de acuerdo con sus reglamentos y antes de obtener su despacho en las aduanas.

Art. 9.° Los que se introduzcan de otras procedencias seguirán iguales prácticas. Los que se vendan en las provincias sufrirán igual exámen por parte de las oficinas químicas respectivas.

Art. 10. La direccion general de impuestos internos vigilará las fábricas de vinos artificiales, el comercio de vinos y clientela de las destilerías sometidas á impuestos, tomando muestras de los productos de elaboracion sospechosos y remitiéndolas á la oficina química de la capital para su exámen.

Art. 11. Dado el caso de comprobarse una adulteracion ó engaño, el expendedor del artículo sufrirá la pena de la confiscacion de la mercadería para su inutilizacion y el pago de la multa de cien á dos mil pesos, según la importancia de la falsificacion, sin perjuicio de ser sometido á los tribunales en los casos previstos por el código penal. En caso de reincidencia se aplicará el máximun de la multa y sufrirá el culpable seis meses de prision.

Art. 12. Las multas impuestas por infracciones de esta ley, prévia deduccion de un diez por ciento para la oficina química municipal de la capital por el trabajo de análisis y otro cinco por ciento para el denunciante que haya descubierto el fraude, se destinarán á las municipalidades respectivas.

Art. 13. Cualquier interesado puede denunciar á la autoridad que corresponda las infracciones á esta ley.

Art. 14. Los vinos que se introduzcan como «averiados» no serán despachados sino prévia inutilizacion de la partida, de acuerdo con el informe de la oficina química.

Art. 15. Las bebidas á que se refiere el artículo 4.° pagarán un derecho municipal de diez centavos por litro.

Art. 16. Las fábricas de vinos mencionadas en la presente ley deberán abrir en sus libros de contabilidad las siguientes cuentas: Cuenta de materias primas, cuenta de productos comprados, cuenta especial de fabricacion y de produccion total. Los libros de estos establecimientos como de los que comercian (al por menor) en vinos, estarán á disposicion de la oficina de impuestos internos y podrán ser inspeccionados siempre que lo considere conveniente.

«El adjunto proyecto de ley, decía el gobierno argentino en su mensaje, tiende no solo á garantizar la produccion nacional contra una concurrencia ilegítima, que hasta hoy había permanecido fuera de la fiscalizacion del gobierno, sinó tambien, como V. H. lo verá, á reglamentar y tolerar, en cuanto la higiene y la salud lo permiten, respetando la libertad del trabajo, la fabricacion de vinos artificiales, gravándola con un impuesto que, aunque pequeño, debe fijársele, por cuanto no es posible tolerar su existencia sin que contribuya, como las demás, á los recursos del tesoro. El P. E. ha creido, sin embargo, que este impuesto debe corresponder á las municipalidades locales, interesadas mas directamente que otros en la salud pública, y por esta razon así lo consigna en el proyecto presentado á vuestra consideracion.»

De manera, pues, que la legislacion argentina, establece que solo podrá darse el nombre de vino natural al producto de la fermentacion del mosto proveniente del zumo de la uva fresca; pero autoriza la venta de muchos otros caldos que no son peligrosos para la salud pública, á condicion de que el fabricante indique en los envases las materias primas que hayan entrado en su elaboracion y pague un impuesto municipal de diez centavos papel por cada litro. «Los resultados prácticos de esta ley, dice el doctor Terry en su memoria de Hacienda correspondiente al año 1893, han superado á toda esperanza y hoy puede decirse que las provincias de Cuyo están salvadas. Este ministerio ha recibido repetidas comunicaciones de aquellas provincias, todas conformes en que el renacimiento de la industria viti-vinicultora es potente y capaz de transformar aquella parte de la República en muy pocos años».

Todos los intereses están conciliados: el de la higiene pública, en cuanto se prohibe la fabricacion y venta de bebidas tóxicas ó perjudiciales á la salud; el de la libertad de trabajo, en cuanto se autoriza la fabricacion de caldos que aunque no proceden de la fermentacion del jugo de la uva fresca, no son nocivos á la salud; el de la viticultura y de la vinificacion, en cuanto los vinos artificiales tienen que soportar un impuesto que naturalmente favorece la concurrencia de los vinos naturales que siempre son mas caros que los otros; y finalmente el interés fiscal, desde que todas esas medidas facilitan y promueven la importacion de vinos extranjeros para llenar el déficit de la produccion nacional.

El proyecto del doctor Rodriguez, prohibe en cambio la fabricacion y venta de vinos artificiales inofensivos sometiendo además á los fabricantes á penas que deben estar reservadas para los que real y positivamente atentan contra la salud de la poblacion. De acuerdo con el criterio á que responde dicho proyecto, habria que perseguir la sofisticacion de todos los productos alimenticios. Al lechero, por ejemplo, que echa agua en los tarros, como medio de abaratar su artículo, habría que reducirlo á prision ó imponerle fuertes multas. ¿Pero no es mas razonable obligarle á especificar en cada tarro si la leche está ó no bautizada, en la forma que previenen las ordenanzas municipales vigentes, de manera que el consumidor sepa de antemano que compra leche aguada? Pues lo mismo puede decirse del vino elaborado con sustancias inofensivas. Basta que la etiqueta impida el engaño.

Tal es el justo medio en esta cuestion de los vinos artificiales y es de suponer que á él lleguen las Cámaras, si el Poder Ejecutivo cediendo á las gestiones de la Sociedad Rural, incluye el proyecto del doctor Rodriguez entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria, segun se ha anunciado estos dias.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Valparaiso, 13—El Senado en la sesion de ayer se ocupó de cuestiones completamente agenas á la política en que se ha venido agitando durante estos últimos dias.

Modificó la ley de comisos aduaneros; aprobó la ley contra la embriaguez y despachó muchas solicitudes particulares que tenia á su consideracion desde hace tiempo.

El Consejo del Estado no concedió el indulto que le fué pedido para el soldado Vilches, reo condenado á muerte por homicidio que cometió en Iquique.

—Siete capitanes de corbeta en breve serán ascendidos á capitanes de fragata.

—La escuadra de evoluciones compuesta de los acorazados *Prat, Blanco Encalada, Pinto* y torpedera *Lynch* partirá próximamente para el puerto de Coquimbo, de donde zarpará con rumbo á las islas de Juan Fernandez, en cuyas inmediaciones se harán los ejercicios anunciados.

—En la Cámara de Diputados continúa el debate político.

El señor Mac Iver *leader* del partido radical, dijo que este no ataca en manera alguna el dogma de la iglesia católica ni persigue combatir el sacerdocio, sinó que lo que fustiga y quiere evitar á todo trance es la intromision de los clericales en la política, quienes se oponen á que el partido liberal que aspira á administrar con honradez, derogue las bases de la organizacion eclesiástica para reemplazarlas por la láica.

—En la discusion sobre inhabilidad parlamentaria el señor Scotto tiene la palabra.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 13—Circula la noticia de que los Bancos están dispuestos á conceder á la casa Frias hnos., renovaciones por largos plazos por sus compromisos vencidos y á vencer.

—El lúnes próximo tendrá lugar en la Cámara de Diputados la última discusion sobre los protocolos italianos.

Parece asegurada la aprobacion.

—La Academia de Medicina ocúpase actualmente de un proyecto de Reglamento para la fabricacion y venta de los vinos artificiales y otras bebidas perjudiciales.

—El coronel peruano Madueño, uno de los que encabezaron el movimiento separatista de Iquitos, hállase en el Estado del Pará, y es vigilado para evitar su regreso á la provincia de Loreto.

—Los italianos informados por su Legacion de la próxima llegada de la corbeta *Cristóforo Colombo*, que conduce el príncipe de Saboya prepáranle una gran recepcion.

—Algunos Estados del Norte del Brasil decidieron el plantío de eucaliptus en grande escala como medida de salubrificacion.

—El Gobierno del Estado de Minas Geraes, proyecta una exposicion industrial á la que se invitará los demás Estados de la Union.

—Cambio sobre Lóndres 9 1/8.

La bolsa de Lóndres

Lóndres, 13—La Bolsa de Lóndres se ha colocado en una prudente situacion de espectativa en lo que se refiere á la cotizacion de valores argentinos despues de la pequeña reaccion de alza que experimentaron ayer.

Los bondholders se niegan á desprenderse de ellos por lo cual son muy limitadas las ventas que se realizaron, especialmente en títulos Morgan.

Es creencia general que una completa reaccion favorable se operará en las cotizaciones en el mes de Setiembre, época en que habrán cesado las extracciones de oro destinadas al empréstito ruso y en que serán de bastante importancia las sumas que habrá depositadas en el Banco de Inglaterra en espera de una colocacion ventajosa.

El rey Humberto en Alemania

Berlin, 13—Asegúrase que el Rey Humberto vendrá á Berlin para visitar al Emperador Guillermo á mediados del mes de Setiembre.

Si el viaje se realiza en esta fecha el Rey de Italia asistirá á las grandes maniobras del ejército aleman.

Socialistas italianos

Roma, 13—Nótase una gran agitacion en toda la península en vista de las próximas elecciones.

Es muy probable que los socialistas tengan una fuerte mayoría en la próxima Cámara.

25.000 Mausser

Madrid, 13—El gobierno español mandó fabricar en Alemania 25.000 fusiles Mausser que deberán ser entregados en el mes de Noviembre próximo.

El cólera

Viena, 13—Noticias llegadas á esta capital de la provincia de Galitzia anuncian algunos casos sospechosos de cólera asiático.

Proyecto de fortificaciones

Berna, 13—El gobierno suizo estudia en este momento un proyecto de fortificaciones en el Simplon.

Las finanzas en Italia

Roma, 13—Los ingresos provenientes de las rentas públicas y contribuciones directas é indirectas demuestran un aumento sensible que permitirá al tesoro hacer frente á los compromisos sin recurrir á expediente alguno.

La demanda de la casa Ansaldo

Lóndres, 13—Comunican de Génova que presentóse la demanda de la casa de Ansaldo contra el gobierno argentino por rescision del contrato de construccion del *Garibaldi* y el pedido de indemnizacion de cinco millones de francos mas por los gastos efectuados con la alteracion de las estipulaciones del contrato, pidiendo que se notificara al coronel Rivadavia.

Solicitado por el juez Rivadavia negóse á ser notificado por carecer de representacion legal del gobierno en el caso y por no poder admitirla, sin el consentimiento de su superior.

Además no fué él quien suscribió el contrato, y no correspóndele asumir la representacion del gobierno, hasta que no fuéranle otorgados á una persona nombrada al efecto. Es creencia admitida, que la casa Ansaldo, no intenta el proceso con intencion de continuarlo hasta las últimas instancias, sino para provocar por parte del gobierno argentino proposiciones de arreglo y la exoneracion de las obligaciones contraidas y las multas por deficiencias de construccion, sea devolviendo las sumas recibidas ó quedando en situacion de disposicion del buque para venderlo por un mayor precio á otra nacion, con la cual tiene avanzadas negociaciones. La impresion producida por este incidente es contraria á la casa constructora, cuyos manejos faltos de seriedad perjudican la industria naval italiana, cerrándole un mercado donde podria colocar provechosamente sus productos. El senador Brombani, jefe de la casa Ansaldo, se dirigió al general Roca, á quien conoce hace años, comunicándole la resolucion que adoptó la casa.

Alianza contra los ingleses

Lóndres, 13—Recibiéronse noticias que han causado gran emocion en esta ciudad. Segun esas noticias, varias tribus de los ashantis, se han puesto de acuerdo con el rey Sumory para expulsar á los ingleses de los territorios del Conmassie.

En Egipto

Cairo, 13—Las enfermedades acusan terribles estragos en el cuerpo expedicionario inglés contra Dongola.

El número de los muertos aumenta cada dia.

Banquero preso

Paris, 13—Acaba de ser arrestado en esta capital el banquero inglés Mascaput, acusado de haber robado fondos provinientes de la suscricion para elevar una estátua á Sarmiento.

Inglaterra en Creta

Lóndres, 13—En la Cámara de los Comunes, sir Curzon declaró que el gobierno inglés no tenia de ningun modo la intencion de reconocer la beligerancia de los rebeldes cretenses.

Armas apresadas

Masaua, 13—A bordo del vapor holandés *Doelwyk* fueron encontrados 50.000 fusiles.

El vapor holandés continúa detenido.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 13—El número 5726 ganó 50 000 pesos en la lotería de hoy y el 11774 ganó 10.000.

—*El Diario* dice que las pretensiones de los astilleros de Ansaldo son indebidas, que es un verdadero chantage que hace indigna á una firma respetable y que la mala fé es visible.

El gobierno argentino debe exigir que el asunto sea resuelto por arbitraje del rey Humberto, pues la Argentina es cesionaria del gobierno italiano en la compra del *Garibaldi*.

—La Cámara rechazará seguramente la concesion de la venta de 200 leguas de tierra pública á José Blanco al precio de 500 pesos la legua y que la comision despachó favorablemente.

Los diarios nacionales y extranjeros felicitan á la Cámara por su intencion, pues esa venta era una iniquidad.

—La comision norteamericana regresó esta mañana. El lunes seguirá para esa.

—Telegrafian de Neuquen que quedó terminado el camino carretero que une á general Acha con Chos-malal.

—El Ministro de Relaciones y Morla Vicuña conferenciaron ayer referente á la union de telégrafos entre Chile y la Argentina. Resolvieron hacerla entre Chos-malal y Antuco, lo que demandará un gasto pequeño.

Buenos Aires, 13—En acuerdo el gabinete esta tarde, ocuparáse detenidamente de la demanda que entabla la casa de Ansaldo.

Villanueva expondrá el caso con todos sus detalles y pondrá en conocimiento de sus colegas los telegramas del coronel Rivadavia en que refiérese el caso.

—El profesor de Gubernatis, dará el sábado su segunda conferencia que versará sobre el alma de Dante y en el cual hará un estudio psicológico de la literatura italiana.

—La policía tomó medidas para impedir que los operarios en huelga de los talleres ferrocarrileros, obliguen á los que trabajan á seguirlos.

Témense desórdenes.

—El señor Bruno Quesada hállase agonizante.

Ultima hora

Entre Bélgica y Alemania

Bruselas, 14—La reunion de muchas tropas alemanas cerca de la frontera del Estado libre del Congo, causa viva emocion en toda Bélgica.

Témese una invasion alemana.

El pintor Millais

Lóndres, 14—Falleció anoche el distinguido artista pintor Millais.

Crisis inminente

Berlin, 14 — *National Zeitung* asegura que continúan serias divergencias entre el emperador de Alemania y el príncipe de Hohenlohe, canciller del imperio aleman.

El mismo diario asegura que el príncipe de Hohenlohe presentará su renuncia inmediatamente despues de la visita del emperador de Rusia.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 13—El gobernador Udaondo y el ministro de Hacienda Romero pusiéronse de acuerdo respecto al arreglo de las deudas de la provincia de Buenos Aires.

—Las utilidades de la lotería nacional alcanzaron en Julio á 192.178 pesos.

—Háblase de nombrar perito en la cuestion de límites con Chile al doctor Francisco Moreno, actual director del museo de La Plata.

—Hácense grandes preparativos para la peregrinacion obrera del sábado al santuario de Lujan.

—El Senado hoy limitóse á tratar sobre las solicitudes de pensionistas y otros asuntos de ninguna importancia.

La cuestion del «Garibaldi»

Buenos Aires, 13—El asunto del dia es el pleito promovido por la casa de Ansaldo á este gobierno sobre el *Garibaldi*, habiéndose estudiado el asunto en el acuerdo del presidente con sus ministros. Expuso el ingeniero Villanueva todos los antecedentes de la cuestion, dando lectura de las comunicaciones recibidas por el capitan Rivadavia que dá cuenta de lo acaecido. Se resolvió por de pronto aprobar el proceder del capitan Rivadavia que no ha querido notificarse de la demanda entablada ante los tribunales italianos.

El doctor Luis Albassio ofrecióse gratuitamente á trasladarse á Roma para defender al gobierno argentino en el pleito promovido. El señor Antonelli opina que trátase de una cuestion puramente comercial que resolverán los tribunales italianos si Ansaldo no desiste de su actitud.

Hasta este momento ninguna participacion puede tomar el Gobierno italiano y es oportuno acudir á la via diplomática para dar un corte al asunto.

Agregó que no hay como prescindir del hecho de la demanda y es forzoso esperar el fallo de los jueces y concluyó diciendo que creia que este asunto no tendrá nunca proyecciones que puedan interrumpir la cordialidad de relaciones entre los gobiernos argentino é italiano.

—*L' Italiano* recibió el siguiente telegrama:

«Roma, 13—Se encuentra aquí el senador Bombrini el que ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Marina, no siendo á ello extraño segun se cree el asunto del *Garibaldi*.

La prensa espera que el litigio que Ansaldo inició al gobierno argentino se resuelva por la via diplomática.

Consta que el ministro Brin manifestó mucho disgusto al conocer la decision tomada por la citada casa y que el gobierno italiano manteniéndose extraño á la accion judicial demostrará que en él son inalterables los sentimientos de cordial amistad que lo impulsaron á dar á Ansaldo permiso para vender el buque á la Argentina. Se espera que el ministro Moreno haya llegado á Génova esta noche. El gobierno recibió largo telegrama del Ministro Antonelli.»

—Hoy llegaron á esta los miembros de la comision americana de regreso de su escursion al Rosario, Santa Fé y colonias donde han recibido la mejor impresion. Aquí permanecerán hasta el lunes, dia en que saldrán para esa. Estos dias visitarán La Plata y sus alrededores.

—Esta madrugada fué muerto á palos en San Fernando el antiguo y honrado vecino José Tolgar.

—Telegrafian de Concordia que Antonio Vargas, el secuestrado por la policía del Salto se encuentra refugiado en el vice consulado brasilero del Salto Oriental.

Segun manifiesta entablará un juicio contra el Jefe Político de Clemente y contra el mayor Ciriaco Torres. Pedirá cuarenta mil pesos de indemnizacion por secuestro y malos tratamientos á su persona.»

COMERCIALES

Buenos Aires, 13—El consumo pagó por trigo francés bueno $ 6.90.

—En maiz amarillo las ventas fueron de regular importancia, notándose firmeza en los precios. La exportacion pagó por clase superior $ 2.75 y el consumo 2.80.

Las harinas siguen abatidas, limitándose las ventas á lo que puede gastar el consumo, que es verdaderamente insignificante.

Amberes, 13—El tipo B lana peinada está á 4,05 francos en ventas á término.

Lóndres, 13—El maiz ha bajado hasta 11 chelines 3 peniques.

Amberes, 13—El trigo se vende á 13 francos con alguna animacion y el maiz á 6 3/4.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 276.70.
Idem, fin de mes, 276.80.
Cédulas $ %, al contado, 21.10.
Idem P, idem, 21.30.
Cédulas F Nacionales, al contado, 35.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 74.
Gas Argentino, al contado, 98.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 53.
Muelles Catalinas, al contado, 8.
Salen *Vénus* y *Helios*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Agosto 13 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . . 277 50 | Clausura. . . . 277.50

NOTAS DEL DIA

Aguas corrientes—La propuesta Carrera

Como anunciamos ayer, en estos dias será pasada con mensaje al Cuerpo Legislativo é incluida en los asuntos que deben tratarse en sesiones extraordinarias la propuesta de don José María Carrera para el abastecimiento de aguas corrientes á la ciudad de Montevideo.

Parece sin embargo que no soplan vientos favorables para esa propuesta. Por lo menos, en las regiones oficiales se hacen grandes elogios del informe del Departamento Nacional de Ingenieros, redactado por el doctor Manuel B. Otero, abogado asesor de esa reparticion pública, y ya se sabe que ese informe, que tiene proporciones de libro, es contrario á la propuesta Carrera. «La reduce á polvo», es la frase consagrada que oimos ayer en los corrillos parlamentarios.

Como nosotros no conocemos el informe, esperamos que se publique para abrir opinion.

Alta Corte de Justicia

Está listo y debe ser remitido de un momento á otro al Cuerpo Legislativo el mensaje acompañando el proyecto por el que se crea la Alta Corte de Justicia.

Parece que no ha sufrido innovaciones de importancia el trabajo del doctor Angel Floro Costa. Las modificaciones que se han introducido en él son puramente de detalle.

Se hablaba ayer acerca de esto en un círculo parlamentario y se opinaba que en esa forma, escollaría quizás en las Cámaras.

El argumento principal se fundaba en la falta de base financiera, sosteniéndose que en el proyecto debian arbitrarse recursos especiales para que la creacion de la Alta Corte no venga á recargar el ya oneroso presupuesto general de gastos que pesa como una carga de Sísifo sobre la nacion entera.

Estas observaciones contaban con la aprobacion de algunos diputados que tienen influencia en los debates de la Cámara, y dan á suponer que, cuando menos, el establecimiento de la Alta Corte vá á encontrar todavía entorpecimientos.

Arzobispado

No deja de ser curioso lo que está pasando con algunos de los proyectos que el Poder Ejecutivo envia á las Cámaras para ser tratados en sesiones extraordinarias. Apesar de hallarse aquellos cuerpos legisladores en sus postrimerías, apesar de saberse perfectamente que sus mayorías responden en absoluto y ciegamente á los deseos del Ejecutivo, y de hallarse como quien dice al caer el período de la renovacion legislativa con la perspectiva fascinadora de la reeleccion, parece que no se recibieran de buena gana los asuntos que de la Casa de Gobierno se recomiendan y se hacen con generalidad en los corrillos parlamentarios comentarios y objeciones que los dejan bastante mal parados.

¿A qué responde esa actitud? ¿Es que en sus últimos dias de vida las Cámaras actuales se arrepienten de haber sido en la mayor parte de los casos, nuevos instrumentos del poder administrador y reaccionan dignamente deseando caer en brazos del pueblo? ¿Es que se ha despertado en ellos el sentimiento de independencia que hasta hoy han olvidado por completo?

No, por Dios; no les hagamos tan flaco servicio. Nuestras Cámaras actuales concluirán como han empezado; serán en sus últimos dias lo que han sido durante todo su período; las mayorías obedecerán mas que nunca á las menores insinuaciones del Poder Ejecutivo y tratarán de que no se echen en remojo las esperanzas de reeleccion.

Lo que pasa es que el Poder Ejecutivo no demuestra gran empeño en que pasen ciertos proyectos; los envia, como quien dice, por compromiso, para salir del paso en que lo ponen los empeños de gentes á quienes tiene que guardar alguna consideracion.

Tal parece que sucede con el asunto del arzobispado. El Senado no lo ha recibido bien. Encuentra en muchos de sus miembros serias resistencias y se le hacen objeciones de importancia. Hay algunos, como por ejemplo el señor Cuestas, que lo rechazan radicalmente y lo consideran gravoso é inútil para el país.

Pero el punto del proyecto que levanta mayores resistencias es la creacion de dos obispados con jurisdiccion propia. Por lo del arzobispado se pasa, pero no encuentra la misma tolerancia el Estado Mayor Clerical aumentado con dos obispos sufragáneos acompañados de sus respectivas cortes de dignidades eclesiásticas.

A juzgar por las opiniones que al respecto han manifestado en antesalas varios senadores, hay ya casi opinion hecha en contra de los dos obispados con jurisdiccion propia, creyéndose que bastarian para las pompas religiosas de nuestro país, dos simples vicarios; pero como esto alteraria la bula de constitucion del arzobispado, lo probable es que naufrague por ahora el proyecto, á no ser que consigan hacer mucha fuerza de vela y de puño los marineros y remeros de nuestra nave católica.

Pero por este mismo lado no son completamente satisfactorias las noticias para los partidarios del arzobispado. A muchos católicos de los mas juiciosos y sensatos hemos oido decir que no está nuestro país para estos lujos y que bastantes dignidades eclesiásticas tiene para el sostenimiento del culto que la Constitucion establece, debiéndose dejar en todo caso para mejores tiempos esta ampliacion de pompas que no responde á ninguna necesidad sentida ni del país ni siquiera de la religion oficial.

Control de ferrocarriles

Hace tiempo que el Ministerio de Fomento tiene en sus carpetas un proyecto de la Oficina de Control de Ferrocarriles que con toda competencia dirije el señor Augusto Madalena, por el que se viene á llenar un gran vacío que se notaba en nuestra administracion, reglamentando las relaciones entre el Estado y las empresas ferrocarrileras, mejorando el complicado sistema de contabilidad que en ellas regia é introduciendo otras reformas de las que resultaria beneficiada en primer término la administracion pública.

Parece que el señor ministro de Fomento encontró muy bueno el proyecto y se manifestó decidido á ponerlo cuanto antes en práctica; pero se le ocurrió de pronto que debia tratarse tambien en él de la cuestion de tarifas ferrocarrileras que, como es natural, reclama mucho tiempo y consagracion.

Entre tanto, se nos asegura que la Oficina de Control demuestra en el informe con que acompaña al proyecto que las empresas de ferrocarriles perciben indebidamente cada año mas de cien mil pesos por concepto de garantías, y por el mismo proyecto queda suprimido ese abuso.

¿No valdria la pena, aunque solo fuera por esa consideracion, de despachar de una vez el proyecto de la Oficina de Control y estudiar y resolver por separado la cuestion de las tarifas?

Es necesario reglamentar en debida forma las relaciones del Estado con las empresas ferrocarrileras; hace mucho tiempo que ha debido llenarse ese vacío. Si se hubiera pensado en eso en la debida oportunidad, muchos perjuicios se habria ahorrado el Estado.

Vale la pena de que el señor ministro de Fomento lo medite y resuelva en consecuencia.

Dos asuntos importantes

La realizacion del empréstito para la fundacion del Banco y la quiebra de la casa Frias Hermanos son hoy los dos asuntos de mayor interés para los círculos comerciales.

Respecto del primero, la Agencia Havas trasmite el telegrama siguiente que, como se vé, no puede ser mas optimista:

Lóndres, 13—Han desaparecido los inconvenientes que se oponian á la realizacion del empréstito Uruguayo para la fundacion en Montevideo del Banco de la República.

El asunto del ferrocarril del Oeste del Uruguay ha sido satisfactoriamente arreglado.

El sindicato que se formó para la explotacion de esa línea recibió los capitales necesarios para su objeto, habiendo adquirido en los principales talleres ingleses el material de construccion que enviará á su destino próximamente.

Respecto de la quiebra de la casa Frias hermanos, el *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro trae los informes que traducimos á continuacion:

«Anteayer á la tarde los señores Frias Hnos. comunicaron á los establecimientos de crédito de esta plaza, que se encontraban en dificultades y no podian realizar los pagos á que estaban obligados.

Esa comunicacion no trascendió hasta el dia de ayer por la mañana, cuando fué divulgada, causando verdadera sorpresa á la plaza.

La casa de Frias tiene mas de cincuenta años de vida comercial y gozaba de gran crédito; la prueba de ello es que los bancos mas importantes de esta ciudad la tenian en gran aprecio y le descontaban sumas considerables.

Ayer á la tarde se reunieron en el escritorio de los señores Frias los representantes de los bancos de la República, Comercial, London y River Plate, London and Brazilian, Brazilianische für Deutschland y de la casa de Wille Schimilinsky y Ca. y resolvieron que el señor De Lisle, gerente del London y River Plata colaborase en la confeccion del balance que va á hacerse y comunicase á los demas acreedores, entre los cuales figuran tambien los Bancos Nacional y British, el resultado de sus observaciones.

Ese trabajo durará de ocho á quince dias y despues que se realice se resolverá la situacion de la casa de Frias Hnos.

Estos comerciantes recibian mercaderías en comision y consignacion, principalmente carne seca y ganado en pié del Rio de la Plata realizando importantes operaciones de cambio. Sus pérdidas son atribuidas en gran parte á contratos recientes que hicieron sobre la base del cambio mas elevado aquí y mas bajo en Buenos Aires.»

El Directorio del Banco

Continuaba ayer en aumento en los círculos bursátiles y oficiales la ansiedad por conocer los nombres de los candidatos al Directorio del Banco de la República. Habiéndose anunciado para esta semana el mensaje al Senado solicitando su aquiescencia para el nombramiento de los directores, cada dia que pasa acrecienta el interés general por conocer la reservada lista de los candidatos.

Ayer estuvieron reunidos los ministros de Estado con el presidente de la República, pero el asunto no fué abordado.

Será mañana, se dijeron los que con mas ansiedad buscaban datos en palacio.

Nuestras informaciones avanzan alguna cosa respecto á los preliminares de la composicion del Directorio.

Sabemos que ayer de tarde el Ministro de Hacienda se trasladó al Banco Hipotecario, celebrando una larga conferencia con el presidente de esta institucion doctor don José María Muñoz.

Sabemos que esa conferencia tuvo por objeto consultar al doctor Muñoz sobre la disposicion en que se encuentra para prestar su concurso al Banco de la República como presidente de esta institucion.

Tenemos motivos para considerar muy autorizada la version de que el doctor Muñoz no habia respondido de una manera concreta á la consulta propuesta por el Ministro de Hacienda.

Segun se nos ha informado, desea antes de dar una contestacion definitiva, tener una conferencia con el Presidente de la República, que tal vez se realice hoy.

Anoche en círculos oficiales se hablaba sobre este asunto, manifestándose por algunos que el doctor Muñoz, aun cuando ha sido ardiente sostenedor del establecimiento del Banco, no se considera en el caso de aceptar su presidencia. Cree que la persona indicada, tanto por sus conocimientos como por su edad y demás condiciones, es el señor Vidiella. Solo despues que se penetrase de la imposibilidad de reducir á este ciudadano á aceptar el cargo podria pensar él en su aceptacion, siempre que la composicion del directorio tuviese aquella homogeneidad que considera indispensable para una buena marcha.

Muertos ilustres

El telégrafo nos anuncia el fallecimiento del general boliviano Narciso Campero y del pintor inglés Juan Everet Millis.

El general Campero nació en Tojo en 1815.

Abrazó con verdadera vocacion la carrera de las armas y, puesto al servicio de Bolivia, se halló envuelto en las luchas políticas de aquel país, y se encontró en casi todas las acciones de guerra que desde el año 1840 en él han ocurrido.

Su valor y pericia militar, de que repetidas pruebas ha dado, le hicieron acreedor á todo género de honores y recompensas. En 1872 fué ministro de Estado en el departamento de Guerra del general Morales, cargo que desempeñó poco tiempo. Despues obtuvo el de ministro plenipotenciario de Bolivia en Inglaterra y por último el de presidente de la República.

En virtud de la importancia de los servicios prestados por el general Campero, el gobierno boliviano se ha asociado al duelo general decretando pomposas honras fúnebres.

—

Juan Everett Millais, notable pintor inglés, nació en Southampton en 1829. Descendiente de una familia francesa pasó sus primeros años en Francia, luego marchó á Lóndres y estudió en la escuela preparatoria de Sass y en la Academia Real. A los catorce años de edad obtuvo una medalla de plata y otra de oro á los diez y ocho.

En 1849 presentó un nuevo estilo que rompió con las tradiciones de la Academia, y junto con Rossetti, Hunt y otros fundó la escuela llamada de los *prerrafaelitas*, cuyo objeto era suprimir las reglas y las convenciones, estudiar la naturaleza tal como es, y volver el arte á su cuna, antes de Rafael y los maestros del siglo XVI. A este fin empezaron á publicar una revista, pero tuvo corta duracion.

Asociado á la Academia de Bellas Artes de Lóndres desde 1853, Millais fué nombrado titular en 1868. En 1855 obtuvo una segunda medalla y en 1878 una medalla de honor y la condecoracion de la Legion de Honor. Entre sus producciones merecen mencionarse *Pizarro apoderándose de Atahualpa, El proscripto realista, Las hojas de otoño* y *Los romanos abandonando la Gran Bretaña*.

Ha fallecido ayer en Lóndres, siendo presidente de la Real Academia de Bellas Artes.

Trabajos de la Comision de Caridad

No se puede negar que ha cabido á la actual Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública una época ingrata y de lucha. La Comision, segun los datos que tenemos, ha aceptado el lote y se ha puesto en la tarea con ánimo pujante.

El presente griego que el Ejecutivo le hizo con la escuela de Artes y Oficios puso el colmo á las dificultades que han surgido en su marcha.

Desde Agosto de 1889 hasta Junio del corriente año el sostenimiento de la Escuela de Artes ha demandado un gasto de *quinientos noventa y siete mil pesos*. La escuela solo ha producido en ese mismo tiempo $ 188.500.00, siendo por consiguiente de pesos 408.500.00 el desembolso efectivo.

Suponiendo que esos 400.000 y pico de pesos no se hubiesen desembolsado para sostener aquella inordenada institucion, la caridad pública habria podido hacer frente y conjurar la crisis por que atraviesan sus finanzas.

Ya hemos dado cuenta de las reuniones efectuadas por la Comision y de las rebajas introducidas en los gastos de algunas reparticiones de su dependencia, sueldos de empleados, etc.

Los cortes han sido rudos, pero no se ha encontrado otro medio para salir del paso, pues el gobierno, todas las veces que la Comision se ha dirigido á él con el objeto de que la releve de la tutela y sostenimiento de la Escuela de Artes, se hace el sordo.

—

Actualmente la Comision está discutiendo un importante proyecto de reglamentacion de los Asilos de Expósitos y Huérfanos y asistencia de los niños, presentado por la Comision delegada compuesta de los doctores Canabal, Luis Piñeyro del Campo y señor Manuel E. Rovira.

El servicio actual se hace por un médico y dos practicantes para un número de huérfanos y expósitos superior á 450, distribuidos en toda la ciudad.

El médico tiene obligacion de asistir á los enfermos y vigilar los sanos, visitando á todos los niños que están bajo su vigilancia por lo menos una vez cada 15 dias.

Hay además tres corredoras que solo se ocupan de visitar los niños de casa en casa para cerciorarse y dar cuenta de las novedades que ocurran y forma en que son atendidas las criaturas.

La mision de los practicantes es hacer las curaciones en caso necesario.

Hay una casa para consultas en la calle Dayman entre Mercedes y Uruguay, bajos de Podestá, á donde concurren diariamente las amas con los niños enfermos y las mujeres que aspiran á que se les confíen niños para amamantar con objeto de ser examinadas por el médico.

Por el proyecto de la Comision delegada se divide en cuatro radios la ciudad, confiándose cada uno á un médico.

Se suprimen los practicantes, el alquiler de la casa de consultas, el farmacéutico anexo al servicio y el peon de la casa.

De modo que á cada médico se destina la asistencia y vigilancia de unos 110 niños mas ó menos, sanos ó enfermos, y una corredora por cada radio encargada de visitar los domicilios donde se crian niños de la Caridad.

—

Las ventajas de la nueva reglamentacion resultan evidentes.

Se atiende mejor la salud é higiene de los niños expósitos ó huérfanos, porque en vez de uno son cuatro los médicos encargados de esa tarea. Uno solo es materialmente imposible que dé cumplimiento á su cometido en conciencia. Tendria que hacer como 60 visitas diarias ó aglomerar los niños en el consultorio para examinarlos allí, lo cual ofrece muchos y graves inconvenientes.

Uno de ellos resulta de la misma aglomeracion que es ocasionada á los contagios.

Otro y mas resaltante é inmediato, es el transporte de los niños de tierna edad por las calles en dias fríos ó húmedos, máxime estando enfermos.

Luego la vigilancia resulta imperfecta. El médico que vé al niño en el consultorio no vé el medio en que se cria, la habitacion húmeda, la cama poco higiénica, el ambiente que respira, la manera de abrigo, etc., que basta á su mirada para determinar la causa de la afeccion y ponerle remedio en el acto.

Con lo dicho basta para hacer resaltar la importancia de la reglamentacion.

Ya ha sido aprobada en general y se está discutiendo en particular, siendo el doctor Quintela uno de sus mas entusiastas sostenedores.

—

En cuanto á la parte económica de la reforma, parece que tambien ha sido demostrada la ventaja. El presupuesto actual de la asistencia es el siguiente:

En médico y gastos de carruaje, $ 230; dos practicantes, $ 110; un farmacéutico, $ 20; alquiler de la casa de consultas, $ 80; un portero de la casa ó empleado $ 30.—Total. $ 470.

Los sueldos son mensuales.

Por el nuevo reglamento el presupuesto para médicos sería (á 100 pesos cada uno) de 400 pesos al mes.

La comision delegada teniendo en cuenta la situacion actual de la caridad, parece que proyecta hacer el servicio con tres médicos en vez de cuatro y entonces el gasto sería de 300 pesos.

CROMOS

El ombú

Ha merecido un capítulo y una lámina en el reputado periódico *La Nature*, el árbol típico de esta region sud-americana, el árbol que vive en la misteriosa laguna Iberá, en las pampas de Buenos Aires, en Santa Fé, en Entrerios y en nuestro país, —desde Montevideo hasta las zonas propicias al naranjo. ¡Ay!... La sombra de un ombú cobijó en la plaza Constitucion, en aciago dia, el cadáver del doctor Lavandeira.

La Nature pinta el coloso vegetal, describe brevemente sus rasgos característicos y los acentúa traduciendo así una estrofa de Dominguez:

Chaque contrée de la terre
Possède un trait qui domine.
Le Brésil a un sol ardent;
Le Pérou ses mines d'argent;
Montévidéo a sa colline;
Buenos-Ayres, belle sur tout,
Possède la grande *pampa*:
La *pampa* possède le *ombú*.

No desdeñemos lo nuestro, lo bello que habla al alma y á los sentidos en son patriótico.

¿Por qué, en un paseo público, no han de tener aplicacion el ombú, insuperable en viril hermosura, y el ceibo cuyas rojas flores aterciopeladas desafian la competencia exótica?...

Cuadros campestres

Mucho hemos adelantado en materia de medios de trasporte entre la capital y la campaña; pero á no dudarlo, mucho nos falta para regularizar la comunicacion á despecho de las veleidades del tiempo.

Tiene la palabra *La Democracia* de Rocha, de fecha 8:

«A consecuencia de haberse retirado el bote que habia en José Ignacio no salió hoy diligencia de esta ciudad para Montevideo, ni creemos que llegue tampoco ninguna de las que se hallan detenidas en San Cárlos.»

Y el 10 decia el mismo colega:

«Nadando bastante y con cuatro cuartas, pudieron vadear ayer al respetable José Ignacio, las diligencias que dirigen los mayorales Peyre y Barrios.

«En ella vinieron los señores Manuel Rico, Vicente Welff, Prospero Brunet, Angel Rubio, Elias Jorje y Wenceslao Bamelas.»

Se puede suponer, sin pecar de pedigüeño, que los puentes son una de nuestras mas grandes necesidades.

¿Dónde está Pero Grullo?...

Tiempos coloniales

Con pompa militar y católica se festejó anteayer en Buenos Aires, en la Iglesia de Santo Domingo, la victoria contra la invasion inglesa de 1807.

Los factores principales,—aparte de los bríos de raza,—fueron la Religion y el Rey, luchando contra herejes, y en el desarrollo de los sucesos corresponde á Montevideo una cooperacion decisiva, que le valió el título de «muy noble y reconquistadora».

La conmemoracion á que hacemos referencia, asigna curiosa oportunidad á los siguientes párrafos del doctor Aneiros, arzobispo de Buenos Aires:

«Se hallaba vergonzosamente humillada, bajo el dominio británico, esta plaza desde el 27 de Junio de 1806, en que á merced de una criminal inaccion y de una vil cobardía, el heróico valor de los hijos del Plata tuvo que presenciar con el mas profundo dolor y llanto, y lleno de indignacion, que el escaso número de 1560 soldados se apoderase pacíficamente del fuerte y cuarteles de la ciudad. Entonces el sentimiento religioso hermano con el amor patrio, difundiendo el mas grande horror contra una dominacion tres veces extranjera, por la diferencia de idioma, de orígen y de religion, no podian menos de producir en los ánimos los mas ardientes deseos de sacudir un yugo tan detestable. Los patriotas cristianos, el respetable clero de todo el arzobispado, dirigian al Señor fervorosas preces y sostenian mas y mas el sentimiento religioso y nacional.

«El ilustre general Liniers no pudo soportar el estado á que se veia reducido el culto, y acompañando al Dios velado que sale del sagrario de la Catedral para un enfermo, hace en lo secreto de su corazon la santa promesa á la Majestad adorable, de restablecer la solemnidad y pompa con que en mejores dias recorria nuestras calles.

«Ve tambien el mismo estado del culto en el templo de Santo Domingo, y allí hace, segun consta de un documento auténtico que conserva la cofradía del Santísimo Rosario, un voto á María, de dedicar á su templo los estandartes que arrancara al enemigo. Con estos antecedentes vuelve á Montevideo, y mientras él reune fuerza armada, mas de 300 hombres se habian reunido en esta parte, fuera del pueblo, en el caserío de Perdriel, á las órdenes de Olavarría y Pueyrredon que, aunque acometidos por una columna enemiga de 670 ingleses, á que no pudieron vencer, no dejaron por eso de adquirir reputacion. Intertanto llega Liniers con 700 soldados, que á la vista misma del enemigo, atravesó desde la Colonia y dió fondo en las Conchas.

«Intima á Beresford desde los Corrales de Miserere el desalojo de la plaza, derrota la guardia del Retiro y disipa la columna enemiga con que el mismo Beresford acudió en auxilio de aquella. Dícese que pensaban los dominadores el dia 12 de Agosto á la media noche, saquear la ciudad, apoderándose de todos los caudales, pasando á cuchillo á los que resistiesen á su entrega. El general Liniers no intentaba acometer sino el 13 ó 14, pero, habiendo los Migueletes empeñado el 12 un fuerte tiroteo, Liniers atacó con denuedo por diferentes puntos, y aunque sus cañones carecían de avantrenes, un inmenso pueblo y una juventud ardiente los llevó volando sobre sus hombros. Beresford habia hecho guardar las entradas de la plaza mayor con 18 piezas de artillería y guarnecer con sus tropas las azoteas, balcones y puntos dominantes.»

Dos banderas le fueron tomadas al batallon inglés número 71, las cuales se conservan en la iglesia de Santo Domingo; y se afirma que, aun cuando existe aquel cuerpo, carece del signo militar por haberlo perdido en el combate.

Como rasgo elocuente de la época ofrecemos este párrafo final de una proclama de Liniers, expedida en 1806 y referente á la primera invasion inglesa:

«Vengan pues los invencibles cántabros, los intrépitos catalanes, los valientes asturianos y gallegos, los terribles castellanos, andaluces y aragoneses: en una palabra, todos los que llamándose españoles se han hecho dignos de tan glorioso nombre. Vengan, y unidos al esforzado, fiel é inmortal americano y demas habitadores de este suelo deshagamos á esas aguerridas huestes enemigas, que no contentas con causar la desolacion de las ciudades y de los campos del mundo antiguo, amenazan envidiosas, invadir las tranquilas y apacibles costas de nuestra feliz América.»

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Apertura de una sucesion—Por ante el Juzgado de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules, se ha declarado abierta la sucesion de doña Felicidad F. Correa de Terra. Entre los bienes cuantiosos dejados por la referida señora, se encuentran 11.347 hectáreas 9518 metros de campo en el departamento de Rocha y 3836 hectareas 9512 metros de campo en el departamento de Minas.

Por homicidio—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy viernes 14 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á José M. Alonso y Rodriguez, acusado de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Victor Las Cazes, doctor Mauro Sierra, doctor José Cremonesi, Juan Deambrosi, Francisco Sainz Rozas, Alfredo Villegas, Antonio Zorrilla y Julio Pereyra.

Suplentes—Fructuoso L. Pittaluga, doctor Luis Lenchini, Félix de la María, doctor Ramon Lopez Lomba, Pedro E. Carve, Tiburcio Cachon, Carlos E. Druillet y Emilio R. Albin.—Montevideo, Agosto 14 de 1896.—*Adrian Castro*, secretario.

La causa de Benito Foloro—En la audiencia de hoy viernes 14 de Agosto á la 1 p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra Benito Foloro por imputacion de homicidio en la persona de Angel Flores, siendo jurados los siguientes señores:

Ramon Negro, Eduardo Pereira Pinto, Enrique Jacobsen del Pino, Marcelino Sienra, Mateo Magariños Veira, Felipe D. Segundo, Valentin F. Bandin, Juan Navarro, doctor Lindolfo Larraya, Agustin L. Aragunde, Hector Leton, Mac Lenan Honorio I. Sosa, Manuel Muiños, doctor Bernardo Etchepare, Juan Vallaro y Eduardo Zalduondo.—*Augusto Dupont*, secretario.

Un extranjero naturalizado ¿puede renunciar la ciudadanía argentina?—Una cuestion de interés general que por primera vez se suscita en nuestro tribunales, ha sido resuelta por el juez federal interino de Buenos Aires, doctor Urdinarrain.

Cataldo Altavista se presentó al juzgado, manifestando que el año 1885 se vió obligado, para evitar una multa de 100 $ impuesta por un inspector municipal de la parroquia de Monserrat, á tomar carta de ciudadanía argentina que le sirvió para concurrir á las elecciones nacionales y votar por el doctor Miguel Juarez Celman, para presidente de la República.

Fundado en que no ha sido un acto espontáneo y deliberado el naturalizarse como ciudadano argentino, hacia renuncia de la ciudadanía y pedia al juzgado que lo declarase en el goce de sus derechos como súbdito italiano.

El juzgado pasó en vista el escrito al agente fiscal doctor Botet, quien dictaminó diciendo, entre otras consideraciones, lo siguiente:

«Si bien es cierto que el espíritu de la constitucion, dice, la vista del agente fiscal, al acordar la ciudadanía á los extranjeros, es un espíritu liberal que tiende á facilitar su adquisicion; esa liberalidad no puede ni ha podido ir mas allá de lo razonablemente admisible, es decir, no ha podido llegar nunca hasta atender contra su propia existencia, reconociendo ciudadanos que al ser requeridos para un servicio que les incumbe, opongan al llamado de la nacion la renuncia de la calidad que los obliga á prestar esos servicios.

Ese mismo espíritu liberal, que en el órden privado llega á acordar á los extranjeros el desempeño de empleos ó funciones que importan la confianza de la nacion, ó el goce de pension en sus herederos ó de jubilacion en su caso, no se puede llegar hasta exponer al peligro ó al abuso que produciria, si un extranjero, para obtener un empleo ó una jubilacion se naturalizase argentino, y luego de obtenido uno ú otro, renunciase la ciudadanía para aprovechar de la confianza que en él se depositara, ó quedar con el beneficio, ganando, sin estar obligado á las consideraciones ni á los servicios que el carácter de ciudadano le impone.

Si se admitiera la renunciabilidad de la ciudadanía por los extranjeros que la han tomado cuando así les conviniere quitariamos á tal acto toda la seriedad que debe llevar aparejada y vendria á colocarse la calidad de ciudadano argentino en las condiciones de cualquier empleo ó funcion que conviene ó no desempeñar.

Por respeto á la honra que importa la ciudadanía argentina, por consideracion á los privilegios políticos y privados que comparte así como á las obligaciones sagradas que impone, esto seria y es inadmisible.

Por último, V. S. no tiene para que tomar en cuenta las disposiciones de las leyes italianas que cita el recurrente: primero, porque en este caso y en nuestro territorio esas leyes son letra muerta, y segundo, porque cualesquiera que sean sus prescripciones, nunca podrán ser obstáculo al libre cumplimiento de las nuestras ni desvirtuar su espíritu, ni quitarles el carácter en que han sido dictadas.»

El juez doctor Urdinarrain falló ayer esta delicada cuestion. Hé aquí los considerandos de la sentencia:

Que la ley de ciudadanía argentina, concordante con el artículo 20 de la constitucion nacional, acuerda liberalmente al extranjero, que habite el territorio, la facultad para poder obtenerla mediante la comprobacion de la residencia de dos años contínuos, plazo éste que la autoridad judicial puede acortar cuando se aleguen y justifiquen servicios prestados á la República.

Que segun claramente se desprende de su espíritu y letra, la adquisicion de la ciudadanía argentina es meramente facultativa del extranjero, sin que exista precepto coercitivo que á ello pueda compelerlo, la que se solicita y obtiene á título de gracia.

Que una vez obtenido ese beneficio, el extranjero nacionalizado goza de todos los derechos propios de argentino y soporta sus cargas ó deberes, excepcion del que menciona el artículo 20 de la Constitucion referente á armarse en defensa de la patria y de aquélla, por ser ello facultativo del beneficiado.

Que por razones de alta moral política, al extranjero naturalizado no es dado renunciar á la ciudadanía adquirida, por ser ella esencialmente irrevocable y porque sus beneficios solo pueden cesar como pena y por las limitadas causales encuadradas en el artículo 8.° de dicha ley, y es irrevocable por razon de tratarse del ejercicio de derechos estrechamente vinculados al órden público, de cuyo ejercicio precisamente puede en mucho depender la estabilidad social, mayormente si se observa que el postulante se encuentra hoy obligado á prestar el servicio ó contingente de sangre prevenido por el artículo 20 de la Constitucion, por el hecho de llevar mas de 10 años de posesion de la ciudadanía argentina.

Que conferirle el beneficio que pretende, significaria hacer depender de su voluntad la existencia de derechos y deberes propios de tal carácter, lo que seria inmoral y contrario á las razones fundamentales que han procedido y servido de base á esa ley.

Por estas consideraciones y las aducidas por el agente fiscal, el juez no hace lugar con costas á la renuncia interpuesta por Altavista de su ciudadanía argentina.

TEATROS Y FIESTAS

En Solis—Sansone e Dalila—En la primera representacion de *Sansone e Dalila*, nuestro público ha dado una buena prueba de competencia y buen gusto en arte lírico, al recibir con entusiasmo esa partitura rica en música descriptiva, en inspiracion melódica y en trabajos de armonía y de instrumentacion, llevados al mas alto grado de perfeccionamiento.

En el primer entreacto no se oia en los pasillos de Solis sino extremosas ponderaciones del primer coro, á telon corrido; del coro *di donne—ornamo di mirti*—cantado á media voz; de la soberbia entrada de Sanson con sus hermosas frases en *tessitura* alta para mayor lucimiento de la voz de Tamagno; y del aria de Dalila, con la que la Guerrini obtuvo un prolongado aplauso, y nos dejó el convencimiento de que estábamos ante una Dalila única, por su perfecta accion dramática, por sus potentes y armoniosas notas centrales y por su finura en la expresion del canto.

Con tan favorable disposicion hácia la obra, el público siguió con marcado interes toda la representacion, penetrándose de sus bellezas y aplaudiendo frecuentemente á los artistas, hasta tributar despues del 2.° acto una ruidosa ovacion á Tamagno, á la Guerrini y al *duce* Mascheroni llamándolos por repetidas veces á la escena; ovacion justamente tributada á los primeros por su desempeño en el famoso duo y al tercero por la valiente ejecucion del final del mismo acto en que la orquesta describe maravillosamente una tempestad.

La representacion de anoche puede decirse que ha sido perfecta, pues no ha habido una nota disonante, ni en los coros, cuya afinacion y justeza era objeto de admiracion por parte de los diletantes que comprenden sus dificultades.

Merecen desde luego, un aplauso los coristas y su competente director el maestro Clinio, que hacemos extensivo al señor Rossi por el desempeño correcto de la parte escénica.

Camera y Di Grazia muy bien en sus respectivos papeles.

Y ahora hagamos justicia á la empresa Ferrari á la que los públicos del Rio de la Plata, deben el conocer tan vasto y selecto repertorio lírico, tributándole los elogios que se merece por la espléndida representacion del Sansone e Dalila de anoche y su lujosa *misse en scena*.

Esperamos que como lo desea la mayor parte del público que acudió anoche, se repita mas de una vez la feliz partitura de Saint-Saens en la presente temporada.

Lohengrin—Esta noche tiene lugar la primera de *Lohengrin*, en cuya ópera el tenor Demarchi ha obtenido y obtendrá justificados triunfos.

San Felipe—Regular concurrencia asistió anoche á las secciones de la compañía que dirije el actor Juarez.

La Czarina y *La Verbena de la Paloma* siguen obteniendo suceso, y anoche la señora Pastor y Lozoya, tuvieron que bisar el celebre duo *Donde vas con manton* etc., despues de prolongados aplausos.

Decir que Juarez es siempre objeto de manifestaciones simpáticas por parte del público, es repetir lo que ya todo el mundo sabe; así que lo pasamos por alto, y diremos que esta noche se pone en escena por primera vez *La gran tostada*, y es seguro que acudirá un lleno completo al estreno de esa zarzuela.

Cibils—Esta noche debuta la Compañía Orejon con la celebrada ópera de Breton *Dolores* que tanto éxito ha tenido entre nosotros.

María Tuban—Sometida esta renombrada actriz española á un reportage con motivo de una proyectada gira artística por América, se expresó de la siguiente manera:

Embarcaremos en Cádiz el 10 de Agosto probablemente, casi seguro, puesto que depende en parte de las expediciones militares que se preparan. Desde Veracruz, punto de desembarque, hasta Méjico, iremos en tren especial. Parece que hay fiebre, y detenerse allí seria peligroso.

Debutaremos en Méjico, en el Nacional con «Demi-monde». La campaña durará tres meses. Despues iremos á Caracas, Guatemala, Costa Rica, nos detendremos en Mérida y Córdoba, y mas tarde al Perú, Chile, la Argentina y Montevideo. Desde esta capital regresaremos á España.

—¿Y luego?

—¿Luego? ¡Quién sabe! Pero si la salud no me falta y la suerte no nos vuelve la espalda en esta excursion, es probable que á mi regreso no se levante de nuevo el telon ante mí. Sin que esto quiera decir que abandone el arte por completo, lo que hay es que viviré en él de modo distinto, á no ser que el teatro libre que se trata de implantar me reclame.

El elenco de la compañía lo forman: Alejandrina Caro, la Llorente, María Bajatierra, Felisa Medrano, Luis Amato, Joaquin Manini, Sala Julien, Sala (hijo), Mañas, Garrido, Martí, Ventura Varquez, Florit y otros jóvenes que empiezan ahora y á quienes ni faltan condiciones ni entusiasmo.

Repertorio: *Magda, Fedora, El gran mundo (Prins d' Aurec)*, la de Jorge-Onnet, *Sergio Panine*, aun no estrenadas aquí. Además las del teatro francés conocidas en España, y *La charra, Nieves* y las españolas que últimamente obtuvieron éxito.

CASA DE GOBIERNO

Muy pocas novedades ocurrieron ayer en palacio.

Concurrieron á sus tareas habituales el Presidente de la República y los ministros de Estado, con quienes celebró S. E. acuerdos parciales, sin que se hubiera trascendido mas novedad que el decreto concediendo la efectividad del cargo al secretario del Correo doctor Abel C. Pintos.

Con el Presidente de la República estuvo el presidente de la Cámara de Representantes señor Duncan Stewart, el diputado Costa Gutierrez y el jefe político de San José.

Con el ministro de Relaciones estuvo el ministro de España.

Con el de Guerra el general Ventura Rodriguez, general Benavente y otros militares.

El ministro de Gobierno fué visitado por los representantes señores Eduardo Zorrilla, Cardoso, Sierra, Carbajal, Arteaga, Barbot y otros.

La Direccion de Correos—En los corrillos oficiales se susurraba ayer que estaban haciéndose trabajos serios en favor del señor Remigio Castellanos, jefe político de Flores para el cargo de director de Correos, puesto que desempeñó ya con lucida competencia aquel ciudadano.

La presencia del Jefe Político de San José estos dias en la Casa de Gobierno ha motivado tambien que resurgieran los rumores relativos á su candidatura para el Correo.

Confírmase que el señor Bove será reemplazado dentro de breve tiempo por otro ciudadano en la jefatura de San José.

El directorio bancario—En los círculos de la Casa de Gobierno, aun cuando se ha notado la mayor parquedad en los nombres de los supuestos candidatos del presidente para la formacion del directorio del Banco de la República, se ha dicho, no sabemos con que fundamento, que uno de ellos era el actual senador don Federico Capurro.

Candidatos que se continúan teniendo por seguros hasta el momento son los señores Manuel Lessa y Diego Pons, presidente de la Rural.

Deuda de Liquidacion—Hasta ayer han sido expedidas 1137 cautelas de la Deuda de Liquidacion representativas de los siguientes valores:

Depósitos judiciales 91, $ 700.328,73; Id Administrativos, 47.000; Emision del Banco Nacional, 437.161,90; Créditos Quirografários, 236.897,06; Id de depósitos del Estado, 15.173,50; Id id de comisiones departamentales de obras públicas 279.574 con 31; Bonificacion del 20 por ciento, 220.900,26. —Total $ 1:937.032,66.

Billetes del Banco Nacional—Contaduría General del Estado.—Excmo. Señor Ministro de Haciendo don Federico R. Vidiella.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta labrada en esta fecha por el Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda de la extincion por medio del fuego en esta oficina, de los *cuarenta y dos mil ochocientos* billetes del Banco Nacional en Liquidacion que en ella se detallan, convertidos por la Oficina de Crédito Público en Deuda de Liquidacion, y entregados á esta oficina para ser extinguidos de conformidad á lo dispuesto en el artículo 6.° del decreto reglamentario de 21 de Febrero último, de la ley que creó esa Deuda; importando en conjunto los referidos billetes la suma de *dos cientos ochenta y cuatro mil pesos.*

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Leopoldo Gard.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—Enterado, devuélvase para su publicacion.—P. A., *Madalena.*

Acta—En Montevideo, á once de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Contaduría General del Estado el señor contador general don Leopoldo Gard y los empleados superiores de esa oficina que suscriben y presente el infrascrito escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, se procedió á extinguir por medio del fuego, prévia verificacion y recuento los siguientes billetes del Banco Nacional (en liquidacion) convertidos por la Oficina de Crédito Público en Deuda de Liquidacion y entregados por la misma á Contaduría con comunicaciones de fechas veintiocho de Julio pasado tres y diez de Agosto corriente á fin de ser extinguidos, de conformidad á lo dispuesto en el artículo sexto del decreto reglamentario de veintiuno de Febrero último de la ley que creó la referida Deuda, á saber: seiscientos billetes de doscientos pesos, seiscientos de cien pesos, cuatrocientos de cincuenta pesos, doscientos de veinte pesos, cinco mil de diez pesos, tres mil de cinco pesos, tres mil de dos pesos, tres mil de un peso, seis mil de cincuenta centésimos, nueve mil de veinte centésimos y doce mil de diez centésimos. Importan en conjunto los cuarenta y dos mil ochocientos billetes relacionados y extinguidos la cantidad de *doscientos ochenta y cuatro mil pesos.*

Y no siendo para mas el acto, se labra la presente que firman para la debida constancia los presentes por ante mí de que doy fé.—*Leopoldo Gard*—*Platon Arredondo*—*Gabriel Zás*—*Federico A. Campos*—*Héctor A. Echagüe*—*Lorenzo de Medina* (hijo)—*Elbio Estrada*, Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Confirmando un cargo—Ministerio de Gobierno.—Acuerdo:—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—Habiendo sido nombrado Secretario de la Direccion General de Correos y Telégrafos Nacionales en calidad de interino, el doctor don Abel C. Pintos y atento á los buenos servicios prestados por este ciudadano en el desempeño de sus funciones.

El Presidente de la República, acuerda:

Artículo 1.° Confiérese la efectividad en el cargo de Secretario de la Direccion General de Correos y Telégrafos al doctor don Abel C. Pintos.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L.C. —IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes.

Correo de Europa

(FECHAS HASTA EL DIA 26 DE JULIO)

La discusion del mensaje

Merecen conocerse los siguientes juicios que consigna *The Times* acerca de la discusion del Mensaje en el Congreso Español:

«El resultado del debate sobre la cuestion de Cuba en el Congreso, no puede menos de inspirar gran satisfaccion, no sólo al Gobierno, sino á los políticos de los matices y al país. Rara vez se ha sobrepuesto tan completamente el patriotismo á los impulsos de los partidos en una cuestion política.

Los discursos de los hombres más eminentes de las diversas fracciones de los partidos políticos, fueron de elevacion excepcional, y esa moderacion por parte de la oposicion, y la ausencia completa de las pasiones de partido, será reconocida y apreciada, no sólo en España, sino en el exterior, sobre todo, por tratarse de una cuestion que no sólo toca íntimamente á los intereses vitales, sino que afecta á la existencia misma del país.

El discurso del señor Moret, á quien por la dolorosa ausencia del jefe de los liberales, señor Sagasta, correspondió ser el órgano de su partido, fué un modelo de declaraciones patrióticas de hombre de Estado, y dichas de manera que, aun con sus poderes oratorios, rara vez ha sido igualada, y que despertará, como sin duda él se lo proponía, las simpatías de los países extranjeros.

El presidente del Consejo en su discurso, hizo justicia á la actitud de la oposicion y hasta cierto punto modificó sus declaraciones previas acerca de la política del Gobierno, en lo que se refiere á la aplicacion de las reformas en Cuba, lo cual consolidará poderosamente la buena inteligencia establecida por este debate.

Declaró, en efecto, que estaba pronto á iniciar las reformas tan luego como las ventajas obtenidas sobre los insurrectos demostrasen al mundo entero que el Gobierno no las concedia por debilidad ó por deficiencia de sus fuerzas militares.

Estas declaraciones del señor Cánovas fueron recibidas con evidente satisfaccion en todos los lados de la Cámara.»

Aparte del error de suponer que el señor Cánovas habia modificado sus declaraciones previas, pues no hubo tal modificacion, el importante periódico de Londres refleja con exactitud la impresion de seriedad, de patriotismo y de cordura que dejó el debate sobre el Mensaje.

A favor del arbitraje

Coincidiendo con la negociacion relativa á Venezuela, háse celebrado en Washington recientemente con gran concurrencia de delegados, el Congreso norteamericano á favor del arbitraje internacional.

Despues de dos sesiones, en las que se pronunciaron muchos discursos, siendo uno de los más notables el del antiguo ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Foster, el Congreso terminó votando las siguientes resoluciones:

1.° Que á juicio de esta conferencia, la religion, la humanidad y la justicia así como los intereses materiales de la sociedad civilizada, demandan el establecimiento inmediato, entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, de un sistema permanente de arbitraje.

2.° Que se recomienda encarecidamente á nuestro gobierno, que tan luego tenga la seguridad de idénticas disposiciones por parte del de la Gran Bretaña, negocie con él un tratado para dar la más amplia aplicacion al arbitraje internacional...

[illegible]

próximo mes de Noviembre serán creados otros cuatro cardenales franceses mas, uno de los cuales habrá de fijar su residencia en Roma.

Cuanto al nombramiento de otro nuevo cardenal inglés, es asunto aplazado por ahora, sin renunciar á la designacion, y hasta que sean cubiertas las plazas que correspondan á Francia, España y Austria Hungria.

En la actualidad existen nueve vacantes en el Sacro Colegio, y puede afirmarse, casi sin vacilacion, que seis de los capelos serán concedidos á prelados extranjeros.

El testamento de Edmundo de Goncourt

Ha llamado la atencion en Paris el testamento del ilustre escritor francés Goncourt, escrito en 1893, época en que se disponia á partir para Vichy.

Dirígese, en primer término á su familia rogándole que respete la manifestacion literaria de su voluntad, porque ha vivido siempre por los letras y para las letras.

Deja á los señores Alfonso Daudet y Leon Hennique como sus legatarios universales y albaceas testamentarios, y á los señores Roger, Marx y Delzant, como encargados de vender sus libros, los objetos del Jápon, los cuadros, dibujos y estampas, los muebles, los objetos de arte y la casa.

El producto de estas ventas se repartirá así:

A la señorita Edmée Daudet, su ahijada, la suma de 5000 francos, para completar el collar de perlas, de las que cada dia 1.° de Enero, desde su nacimiento, la regalaba una.

A la señora de Alfonso Daudet, una cigueña de bronce y otros valiosos objetos de arte.

A la señorita de Charpentier, 1500 francos.

A la princesa Matilde, la bañera del escritor.

A Pelagia, su antigua sirvienta, las cantidades necesarias para asegurarle la existencia.

El punto capital y mas curioso de su testamento es *su Academia*. Esta academia tiene por objeto protejer á los jóvenes de talento que escriban en prosa.

Los individuos de esta academia serán diez; Goncourt enumera los ocho primeros, pero deja en claro los nombres correspondientes al noveno y al décimo lugar. Aquellos son: Daudet, Huysmans, Mirbeau, Rosny (el mayor y el menor), Hennique, Paul Margueritte y G. Geffroy. En los concursos anuales de esta Academia se distribuirá un premio de 5.000 francos: á la mejor novela, al mejor libro de historia, de estética ó de erudicion. Este premio se llamará «Premio Goncourt».

Para los gastos enumerados se calcula que deja una renta anual de 65.000 francos, por lo menos.

Le Matin, entre otros periódicos franceses, hace una descripcion completa de la casa del *maestro*, y por ella se deduce el valor que encierra y la cantidad de libros y objetos de arte que Edmundo de Goncourt guardaba en Auteuil.

Combate á sablazos

En la capital de Alemania no se habla de otra cosa sina de la verdadera batalla que hace pocas noches trabaron en la Blücherstrasse, uno de los puntos mas céntricos de la ciudad, 50 coraceros y otros tantos dragones.

Hacia tiempo que entre los respectivos regimientos, á que aquellos pertenecen, existian rivalidades mal ocultas, que de vez en cuando se manifestaron por colisiones aisladas.

El miércoles último llegó el conflicto al colmo, y la calle indicada fué teatro del sangriento episodio.

Al encontrarse dragones y coraceros, que ya iban preparados á la lucha, se insultaron mútuamente y desenvainando los sables acometiéronse con encarnizamiento.

Los transeuntes echaron á correr, espantados, en todas direcciones, y al huir se caian unos encima de otros produciéndose fuertes golpes y heridas.

Cuatro ó cinco agentes de policía, que allí prestaban servicio, trataron de poner órden, pero los soldados se resistieron, emprendiéndola contra ellos, y obligándoles á retirarse.

De la lucha resultó un sargento de Dragones, llamado Matt, con seis sablazos en la cabeza y en el pecho; á otro camarada suyo le cercenaron tres dedos de la mano izquierda; varios coraceros, quedaron mal heridos.

Al aproximarse numerosas fuerzas de policía, que fueron avisadas, se dispersaron los combatientes, dejando la calle sembrada de sables, cascos y girones de las levitas, todo manchado de sangre.

Los vecinos del barrio en que acaeció el suceso, y que parece lugar preferido para dirimir sus diferencias Dragones y Coraceros, han pedido al general gobernador de la plaza que tome las disposiciones necesarias, á fin de que puedan vivir tranquilos.

Detencion de un cubano

Hace algun tiempo, dice *La Epoca* de Madrid, supo el gobernador civil, señor conde de Peña-Ramiro, que tanto en el paseo de Recoletos como en una cervecería establecida en una de las calles mas céntricas de esta corte, solian reunirse con frecuencia algunos cubanos que simpatizaban con los elementos separatistas.

A estas reuniones asistia muy á menudo el deportado cubano Joaquin Pardo Suarez, sobrino del célebre cabecilla de este último apellido.

El señor conde de Peña-Ramiro dispuso que Pardo Suarez se presentase en su despacho, segun le tenía ofrecido, y al efecto encomendó á un inspector hiciese presente al referido deportado cubano la disposicion de la primera autoridad gubernativa.

El inspector fué hace algunos dias al domicilio de Suarez y le manifestaron que ya no vivia allí, y que ignoraban adónde se hubiera mudado.

A partir de ese dia, las reuniones de la cervecería y de Recoletos no tuvieron efecto y en su consecuencia, el gobernador dispuso la busca y captura de Joaquin Pardo Suarez.

Este fué hoy visto cerca de la Puerta del Sol por un agente de policía, quien le detuvo y condujo al gobierno civil.

El señor conde de Peña Ramiro, en vista de que las explicaciones de Suarez no eran muy satisfactorias, ordenó que, por desobediencia, ingresase aquél en la Cárcel Modelo.

En honor á la verdad, el gobernador civil se preocupa mucho de los trabajos cubanos.

El viaje de Li-Hung-Chang

En el último número de *L'Economiste Français*, publica M. Leroy-Beaulieu un interesante artículo titulado *L'Avenir prochain de la Chine et l'Europe*, en que comenta las probables consecuencias del viaje, el célebre virrey de Pechili, Li-Hung-Chang.

No exagera el economista francés al decir que este viaje es uno de los hechos mas curiosos del final del siglo XIX. Es tan contraria esta Embajada á las ideas y á los hábitos de la China, encerrada hasta ahora en el aislamiento y llena de desprecio hacia las naciones occidentales, que califica de bárbaras; son, por otra parte, tan significativos los honores casi reales tributados al político chino en los Estados mas poderosos, en Alemania, en Francia (cuyo ejemplo seguirán probablemente Inglaterra y los Estados Unidos cuando el virrey de Pechili los visite), que bien merece llamar la atencion este viaje.

Hace notar M. Leroy Beaulieu que en los dias en que Li-Hung-Chang estaba recibiendo mayores obsequios en la capital de Alemania, hallábase tambien en Berlin otro personaje asiático. Este personaje era el mariscal japonés Yamagato, que tan fácilmente desbarató en la última guerra las fuerzas militares del Celeste Imperio. A juzgar por los honores y consideraciones tributados á uno y otro, el vencedor parecia el vencido y *viceversa*. La explicacion es clara. Las naciones europeas no esperan nada del Japón y pueden esperar mucho de China, que cuando se abra á la civilizacion occidental será un mercado inmenso para las industrias de los pueblos mas adelantados.

En opinion de M. Leroy Beaulieu, el viaje de Li-Hung-Chang, aunque no dejará de producir sus naturales efectos en China, no tendrá consecuencias ni muy rápidas ni muy profundas.

Li-Hung-Chang no visita los paises occidentales á la manera de Pedro el Grande; no ha tratado de estudiar las fábricas, los procedimientos industriales, etc. Sólo se ha fijado en los ejércitos y en los armamentos.

Desde este punto de vista no existe, por ahora, el peligro asiático. Rusia será por mucho tiempo un valladar suficiente, aun dado caso de que la China llegara á adquirir una organizacion militar á la moderna. Con el sistema actual de armamento establecido en Europa no son posibles las antiguas emigraciones armadas de tártaros y mongoles. El peligro podria existir en otra forma si Rusia, cuya política tiene hoy por principal objetivo (ó por uno de los principales) el extremo Oriente, llegase á convertir al Celeste Imperio en un satélite militar suyo.

El verdadero peligro asiático es el peligro industrial. La competencia á las naciones europeas, favorecida por la baratura de la mano de obra en Oriente y la disminucion de los precios de trans-...

[illegible]

Considerando, sobre todo, que el castigo de la *provocacion indirecta* y la autorizacion concedida al gobierno para suprimir todos los periódicos, centros y lugares de recreo de los anarquistas, *aunque artificiosamente disimulen sus fines*, y para extrañar perpetuamente del reino á quien se le pruebe que *profesa opiniones anarquistas* pone en peligro la seguridad y los derechos de todos los ciudadanos en cuanto se consideran punibles las doctrinas, queda la calificacion de éstos al arbitrio de las autoridades y abierta la puerta para que se utilice la ley como instrumento de interesadas y odiosas persecuciones.

Esta Junta, en nombre de la Union Republicana, reprueba el proyecto de ley fecha 16 del mes ppdo. con que se pretende reprimir el anarquismo, en cuanto es ley de excepcion y ley de sospechosos, y en cuanto por buscar en la cruedad de las penas lo que han dado en procurar las reformas en la legislacion y el establecimiento de una policía eficaz y bien organizada, resulta por completo inadecuada para lograr el fin que se persigue, sin que la circunstancia de resultar modificado el proyecto en puntos esenciales en el dictamen de la Comision del Congreso de Diputados sea motivo para modificar su juicio, ya porque siempre será el proyecto expresion del criterio del gobierno, ya porque así y todo quedaría en pié no poco del contenido reprobable de aquel, aun en el supuesto de que prevaleciera dicho dictámen.

(Continuará en la edicion de esta tarde).

SPORT

Football—El Albion en Buenos Aires—Deseoso de medir sus fuerzas con los Clubs de Buenos Aires, se embarca hoy en el vapor *Olympo* el *team* enviado por el Albion Football Club para representarlo en los dias 15 y 16 del corriente en los grandes torneos que tendrán lugar en el Retiro y Belgrano.

Lástima grande que dificultades surgidas á último momento impidan que dos de nuestros mejores jugadores se vean imposibilitados de concurrir, privando á nuestro Club de su importante cooperacion; pero no por esto perdemos la esperanza de que el Albion se portará á la altura de sus antecedentes.

Hé aquí el *team* del Albion:

Smith, Craven, Decurnex, Swinden, Stewart, Buchanan, Negron, Lichtenberger, Ramsay, Poole (capitan) y otro.

Bote y bolea—Bastante reñido resultó el partido á guante de ayer en el Club Vascongado.

Se batian Paysandú y Chiche contra Ezcurra y Cuñado.

Despues de diversas alternativas, el triunfo correspondió á Paysandú y compañero por cinco tantos.

40 kilómetros en dos horas y media—A pié, lo cual es portentoso. El *record* de Marathon queda archibarrido.

En las carreras á pié organizadas por el *Petit Journal* entre Paris y Conflans y verificadas el domingo pasado, un inglés, Lenoard Hurst, ganó el premio de 2.000 francos recorriendo la distancia de 40 kilómetros en dos horas, treinta y un minutos y treinta segundos, ó sea veinticuatro minutos menos del tiempo que tardó el pastor griego Louys en recorrer durante los últimos juegos olímpicos los 40 kilómetros que separan á Marathon de Atenas.

Hurst, despues de su proeza, es el campeon del mundo en cuanto á celeridad para la marcha, pues ha batido todos los *records* conocidos.

Pero lo mas notable es que el pastor griego, á quien ya se disponian á cantar los poetas como al célebre soldado, en honor de cuya memoria se habia instituido la carrera de Marathon, ha sido batido no solo por Hurst, sinó por otros ocho corredores de los 191 que tomaron parte en la carrera. De estos otros ocho, el que mas tardó dos horas, cincuenta y cuatro minutos y treinta y ocho segundos en recorrer los cuarenta kilómetros. El ganador del segundo premio solo tardó dos horas, cuarenta y un minutos, quince segundos. Hasta ochenta corredores salvaron la distancia en menos de cuatro horas.

La llegada de los vencedores á la meta en Conflans fué espectáculo curioso.

Hurst llegó con el paso agitado y la vista fija y al pasar la meta se dejó caer en brazos de su *entraineur*, el cual se lo llevó a cuestas, como una masa inerte, á la caseta de socorro, lo echó sobre un colchon, lo desnudó, le friccionó enérgicamente y le hizo beber un poco de cordial primero y Champagne despues. El vencedor estaba inundado de sudor, se agitaba con temblores nerviosos y tenía los piés en tal estado que con su hinchazon habian saltado los cordones del calzado. Al cabo de algunos minutos Hurst recobró las fuerzas y pudo salir de la caseta.

El inglés es corredor desde niño y llevaba un mes preparándose para esta carrera, levantándose, acostandose, comiendo, bebiendo y corriendo á horas fijas.

El segundo que llegó fué un francés llamado Bagré, que si se hubiera preparado con método como Hurst, habria ganado probablemente el premio. Aunque pasó por la meta nada mas que seis minutos mas tarde que el inglés, no parecia muy cansado, pues sin detenerse siguió su camino hasta llegar á una casa donde le aguardaban varios amigos para almorzar.

El tercero, otro francés llamado Chauvelot, llegó cuatro minutos despues y escaló ágilmente una tapia para llegar antes á la posada donde tenía su alojamiento.

Un detalle: 10.000 ciclistas asistieron á la carrera, cuyas peripecias siguieron con intensa curiosidad.

El profesor Röntgen

[illegible]

taufen! ¡Qué idilio, ó mas bien qué anacronismo en la patria de Moltke y de Bismarck!

La vieja ciudad episcopal que ha llegado á ser la ciudad cabecera de la Baja Franconia, no es menos célebre por la calidad de su cerveza y por el mérito de sus vinos de la Leiste y del Steinberg, recolectados en la vecindad, que por sus recuerdos históricos y sus monumentos.

Por este doble motivo ejerce una poderosa atraccion sobre la juventud alemana, y su universidad permanece próspera y cuenta alrededor de mil quinientos estudiantes, que llevan gorras de todos colores.

Un colaborador del Mc Clure's Magazine ha hecho el peregrinaje de Würtzbourg y ha tenido la fortuna de ser admitido por el profesor Röntgen.

«Sobre la Pleicher Ring, bella avenida, á lo largo del parque, se eleva, dice M. W. Dam, una modesta construccion de dos pisos. Es el instituto de física. El piso de la calle y el primero están ocupados por salas donde se da la enseñanza y por los laboratorios, mientras que el segundo se halla dedicado á residencia privada del director.

Un servidor de la especie mas idólatra está encargado de guardar la puerta. Le pregunté, dice el escritor del Mc Clure's Magazine: por el «profesor Röntgen,» y él sonrió con indulgencia y me respondió: «El señor doctor Röntgen», recalcando las palabras «Herr doctor» para hacerme comprender que no habia dado á su maestro la calificacion á que estaba habituado.»

A pesar de esta infraccion á las reglas de la etiqueta, M. Dam fué introducido en el santuario. La extrema sencillez de los útiles de que dispone el ilustre sabio llamaron la atencion del repórter americano. Una hornilla, dos mesas, una bobina de Rhumkoff, tubos de Crookes, anaqueles cargados de objetos menudos de los que se sirve el profesor para hacer sus experimentos, eso es todo.

Esta instalacion primitiva hácia á los ojos del visitador un sorprendente contraste con los innumerables aparatos, costosos y complicados, que las grandes universidades de Inglaterra y Estados Unidos no vacilan en proporcionar á sus laboratorios, sin preocuparse de gastos. Los sabios que tienen á la mano los medios de accion mas poderosos y los instrumentos mas perfeccionados no son en general los que hacen descubrimientos mas grandes.

El colaborador del Mc Clure's Magazine debió experimentar alguna sorpresa cuando se encontró en presencia del maestro. El profesor Röntgen no tiene nada que recuerde al sabio aleman cuya fisonomía se conserva en el repertorio de la Opera Cómica, personaje de modales cultos y majestuosos, de rostro correctamente rapado, cuya solemnidad pedantesca está realzada por lentes de oro; la época es de los sabios barbudos. Cuando el futuro inventor de los rayos X llegó á la universidad de Würtzbourg, los estudiantes no manifestaron menos admiracion por su imponente barba negra que por su ciencia.

«Es, dice el reporter americano, un hombre muy alto, muy esbelto, cuyo rostro respira el entusiasmo y la energía. Se abalanzó precipitadamente hacia mí como un personaje que no tiene un minuto que perder. Sus largos cabellos negros se mantienen rectos sobre su frente, como si estuvieran bajo la influencia permanente de una corriente eléctrica. Tiene las facciones regulares, la voz fuerte y bien timbrada, la mirada penetrante. Se expresa en francés casi con tanta facilidad como en aleman y sabe bastante inglés para comprender los libros escritos en esta lengua; pero aunque conoce á fondo la terminología científica en uso en los laboratorio de Oxford y de Cambridge, tal vez tendria alguna dificultad para sostener sobre un objeto extraño á la química ó á la física una conversacion un poco animada con un visitante venido de la Gran Bretaña ó de los Estados Unidos.

El profesor Röntgen no gusta dar informes detallados sobre la historia de su vida. Es casado y ha cumplido recien cincuenta y un años. Tales son, pocos más ó menos, las únicas indicaciones que proporciona sobre su estado civil. Prefiere evidentemente estar solo con un tubo de Crookes que tener que responder á cuestiones indiscretas.»

La impresion que se deduce de las tentativas hechas por los reporters ingleses ó americanos para tomar al natural un rasgo de la fisonomía del inventor de los rayos X, es en suma favorable al carácter personal del hombre. Se sabe que el profesor de Wurtzbourg, casi desconocido la víspera, ha sido halagado en su amor propio cuando fué llamado á la corte é invitado á hacer, en presencia del emperador, una exposicion de su descubrimiento; pero los humos de la gloria no le han subido al cerebro, no tiene esos entusiasmos de sabio oficial, y hasta el presente no se ha prestado á ninguna de esas exhibiciones que los amigos de un hombre que llega á ser célebre instantáneamente se complacen en organizar alrededor de su renombre. Sin duda seria temerario responder del porvenir, pero la extrema reserva de que el profesor Röntgen ha dado pruebas desde que bruscamente ha salido de la oscuridad, no permiten suponer que tenga envidia por llegar á ser un hombre político como Virchow, ó que anuncie prematuramente, como Koch, victorias que no confirma el dia siguiente.

Por el momento el creador de la fotografía del porvenir permanece siendo el hombre de una idea. Se halla demasiado absorbido por su descubrimiento para tener tiempo de pensar en sí mismo. Siente que su obra está lejos de hallarse terminada y que los misteriosos rayos cuya existencia ha sorprendido no han revelado aún sino una insignificante partícula de su secreto.

Tal vez la reserva del sábio profesor proviene igualmente de otra causa. No debe ignorar que no tiene el derecho de reivindicar para sí solo toda la gloria de un suceso preparado de tiempo atrás por las pacientes investigaciones de sus predecesores.

En un estudio muy completo y muy imparcial que la gaceta *Westermann's Monat's Hefte* acaba de publicar sobre este asunto, el doctor A. Methe condena dos preocupaciones. Es, dice, un error el...

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[illegible]

MARTIN CAZAUX
(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1895

Zenobia C. de Cazaux, esposa; Nelly (ausente), Alfredo y María, hijos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el novenario que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar los dias 18, 19 y 20 del corriente en la iglesia de la Concepcion.

Favor que agradecerán.

2122-ag.19-2ed.

...da tengo que hacer en el Club Santiago Vazquez, genuinamente colorado á la *moda del dia.*

Deseo, por lo tanto, que se me elimine de la lista de socios de dicho Club, dejando con este pedido contestada la nota del señor presidente, á quien me es grato saludar con toda consideracion.—*Euclides A. Solari.*

Sala de esgrima—El profesor de esgrima señor Nicolás Revello, ha resuelto instalar una sala de esgrima en la calle Queguay núm. 177 y 179, donde dará lecciones á las personas que deseen utilizar sus servicios.

El lunes tendrá lugar la inauguracion de la sala. Revello es uno de nuestros mas aventajados profesores, y seguramente que su sala se verá concurrida por gran número de *amateurs* al arte de la esgrima.

Secretaría del Senado—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—La honorable Cámara de Senadores se reune mañana á la 1.30 p. m. para dar cuenta.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Municipalidad—Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A Carlos Massironi para cercar en la calle Timbó entre Estanzuela y Cebollatí.

A J. Durandeau para alambrar en el Camino Nacional, llamado Juan Ferreira (Chacarita).

A Bernardo Ballone, para practicar aberturas en la casa calle Independencia entre Guaviyú y Caseró...

50 idem idem.	26	»	
50 idem idem.	25.80	»	
10 idem idem.	25.70	»	
10 idem idem.	25.80	»	
20 idem idem.	25.80	»	
10 idem idem.	25.80	»	

Banco Trasatlántico

50 acciones al contado	2.10	c/una
40 idem idem.	2.10	»
10 idem idem.	2.10	»
30 idem idem.	2.10	
40 acciones para mañana	2.10	»

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

1,000 $ al contado	95.20	%

(Por Julio)

1,000 $ al contado	94.20	%

(Por Abril)

3,000 $ al contado	97 50	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	25.50	c/una

[illegible]

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

Le Conseil d' Administration de la Société La Patrie a l'honneur de prévenir MM. les sociétaires que le Docteur Baena, ayant retiré sa démission, reprend, à partir de ce jour, son service comme médecin de la Société.

Le Secrétaire.

Montévidéo le 8 Août 1896.

2402 ag.15

REMATES

José B. Gomensoro

De averias para ferreteros, etc., etc.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350, esquina Ciudadela.

EL MARTES 18 del corriente mes de Agosto, á la una en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan N. P. Jorgensen, con asistencia del señor agente de Seguros de Amberes y Hamburgo y por cuenta de quien corresponda, artículos averiados desembarcados de la fragata alemana *Reimbek*, procedente de Amberes con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de bultos de loza, cristalería, porcelana y ferretería.

Puntas de París.

Blanco de zinc.

Alambres para cerco

Cajones almidon — 2425—ag.13

José B. Gomensoro

EL MIERCOLES 19 del corriente Agosto, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré por órden judicial, autos Tocavent con Varela.

Una chacra compuesta de un área de 47 hectáreas y pico, con poblaciones, alambrados y demás mejoras, situada en el distrito de Pando, sobre el arroyo Sauce y lindando con Queirolo y Hernandez.

Oblacion, diez por ciento.

Mas datos, en mi casa Piedras 134. — 2337—ag 2

José B. Gomensoro

De averias—Botellas vacias y fósforos de madera—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350, esquina Ciudadela.

EL JUEVES 20 del corriente mes de Agosto, á las 2 en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan N. P. Jorgensen con asistencia del señor agente de Seguros de Amberes y Hamburgo y por cuenta de quien corresponda, artículos averiados, desembarcados de la fragata alemana *Reinbek*, procedente de Amberes con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

1600 bultos botellas vacias. (enteras y medias).

Cantidad de cajones id id,

Cajones fósforos de madera.

Nota—Las botellas se venderán con opcion á reembarcar rebajando los derechos de Aduana y los fósforos se venderán en depósito.

2426—ag 13

Rafael Ruano

REMATE JUDICIAL

De una gran cantidad de artículos en general de una sastrería militar, ropa hecha para militar, un armazon, una mesa para cortador, una vidriera con espejo para mostrador, una prensa de copiar, libros en blanco, cajas de madera, etc.—En mi casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 18, á la una en punto daré principio á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de gran cantidad de artículos pertenecientes á una sastrería militar.

Se manda vender en los autos seguidos por don Antonio Dovitiis con don Nicolas Dovitiis, por ejecucion de planillas de costas y por disposicion del señor alguacil especial del Juzgado de Comercio de segundo turno y con asistencia del mismo.

2393—ag.7

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, alfombras espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Agosto—En el almacen calle Zabala 53, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una partida cajones kerosene negro para matar hormigas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundado en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, duraznos, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, frutas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamoerops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendrons, dracœnas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista.

2396—ag.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Agosto Un molino y fábrica de fideos—Calle 18 de Julio 154, esquina Industria, Union—Caja de fierro, báscula, jardinera, carros y animales—Un motor completo de 8 caballos de fuerza.

A la una de la tarde, por órden de la Comision de acreedores y cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de todas las existencias del expresado establecimiento cuyo detalle es el siguiente: Una máquina á vapor fuerza de 8 caballos, completa, con caldera, chimenea, etc; una buena prensa para fideos con su aro y cañería para vapor, un mastrin con arado, correas de trasmision para el mismo, 21 hormas cobre para fideos, una piedra para moler, completa, con su cernidor, levantador, etc.; un pescante para la misma, un taseur con sus telares, 2 bombas con cañerías de plomo, 15 picaderas con sus mangos, una báscula de 300 kilos, una caja de fierro, un juego taches, una jardinera, para reparto con dos animales y arreos, una batea para amasar, un depósito para agua, una balanza para azafran, 2 reglas para la piedra, 412 bastidores con y sin pié, una máquina y su cuchilla para cortar fideos, caballetes para bastidores, escaleras, cascos vacios, cajones grandes para fideos y demás objetos y útiles existentes en el referido establecimiento.

Nota—En el acto de empezar el remate se oirán ofertas por todas las existencias **en un solo lote.** Se previene que la fábrica está en buenas condiciones para funcionar, y que hay un contrato muy ventajoso con el dueño de la finca.

Todo comprador consignará una garantía á nuestra satisfaccion.

Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. — 2397—ag.8

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 17 de Agosto, importante remate de **averias!**—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Madras, franela, zarazá, jabones finos, etc.

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduana, de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes bultos descargados con avería del vapor *Danube*:

C S y C 120|1 2 cajones jabones finos.

G G G 5395 5397 2 id franela algodon.

» 5419|20 2 id madras.

L L H T 931|2 2 id zarazá.

» 926 932 2 id género algodon para vestido.

» 940|1 2 id id id.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. — 2412—ag.11

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 18 de Agosto—Averias!—Frente al depósito M Herrera y Obes 2 entre las calles Zabala y Solís—60 bultos yerba de la acreditada marca Julieta.—29 cajones cerveza inglesa.

A la una de la tarde, por órden de los agentes del vapor inglés «Freda» y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes bultos:

Julieta 35 barricas.

24|2 id

1|4 id

yerba Paranaguá superior con muy poca avería

Frente al kiosko de Capurro, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

Parry Ca 28 cajones 1|2 botellas cerveza inglesa.

1 cajon 1|1 id id 21.

de la acreditada marca Bass, Nato, con poca avería.

Venderemos el artículo despachado y al contado.

2417—ag.12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 18 de Agosto—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles, cristalería, gran cantidad de loza, puertas, ventanas y otros materiales.

A la una y media de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: Un juego quince piezas tapizadas para sala, seis sillas doradas, 2 banquetas, un gran espejo marco dorado, floreros, chiffonier, cuadros, alfombras, mesa para comedor, 12 sillas esterilla id, cristalería, porcelana, ropero con espejo, cómoda toilet lavatorio sillas con resorte, batería de cocina completa, etc.

Para almaceneros y ferreteros

Un lote cristalería, loza, fuentes, platos, etc.

Para construcciones

Puertas, ventanas y otros materiales — 2429—ag.13

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 19 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznos, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinotos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

2428—ag.13

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 7 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras, Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hectáreas divididas en 24 chacras á 5 cuadras de la ciudad del Salto, sobre la via férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí (F. C. del Salto á Santa Rosa), además hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza algunas chacras con frente al camino departamental, con aguadas permanentes y poblaciones—Venta al mejor postor.

A las dos de la tarde, por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Vinícola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hectáreas, 9724 centiáreas y 50 dc. ó sean 1240 cuadras cuadradas, divididas en 24 hermosas chacras para favorecer á los pequeños capitalistas, en áreas desde 26 hasta 46 hectáreas ó sean 30 á 63 cuadras cuadradas. Terrenos de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del Ferrocarril del Salto á Santa Rosa. Lo mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, de dos pesos hasta tres pesos anuales la cuadra.

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital. Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas, por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Estamos facultados para oir ofertas particulares por el todo ó por fracciones; diríjirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, lo mismo que por planos y demas detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

2406—ag.9

Alejandro Montautti

Remate de todo el mobiliario, batidas, loza, cristales, etc., pertenecientes al Club del Plata, situado en el costado Norte de la Plaza Independencia número 57.

EL VIERNES 14 á la 1 de la tarde, 2 juegos de sala, sillas de Viena, mesas de juego con y sin tapete, 2 mesas de billar para casin y carambola, una desarmada, mostrador con vidriera, mesas de fierro, aparatos de gas para billares, id con lámparas para kerosene, cortinas, lotes de madera, 4 hojas puertas tapizadas en fieltro, 1 caja de fierro contra incendio, gran mesa del salon de lectura é infinidad de objetos que no se detallan por su gran extension.

Varios cajones con vino Oporto y Jerez, vermouth italiano, cognac, anís, etc.

Toda la cañería del gas é instalacion de campanillas eléctricas. — 2408 ag.11

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL VIERNES 14 del corriente, á la 1 en punto, remate de alhajas, armas y libros por cuenta y órden de dos casas de préstamos.

Relojes de oro para hombres y señoras, id de plata, cadenas de oro y de plata para hombres y señoras, anillos, prendedores, pulseras, carabanas, medios aderezos, alfileres para corbatas, gemelos para puños, botones para pechera con y sin brillantes, diamantes, perlas, zafiros, rubís y otras piedras finas; guardapelos, medallones, collares de oro, de plata, cortaplumas, lápices, lapiceras de oro, boquillas, juegos para escritorio de plata, cubiertos de plata, id de metal, aros para servilletas, pinchos para cabeza, rosetas de oro, de plata, revólveres pistolas, puñales con cabo y vaina de plata, mates, bombillas de plata, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. — 2411—ag.11

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles

EL DOMINGO 16 del corriente á la 1 p. m., en la calle Mercedes núm. 483, de todos los muebles que adornan dicha casa, pertenecientes al señor comandante de marina don José Augusto Delphin Pereira.

Sala—1 juego de quince piezas nogal macizo tapizado en género de seda, 3 consolas lunas de cristal, 1 piano perpendicular máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Vogel, alfombrado, 1 espejo, cuadros, columnas, terracottas, visillos, etc.

2 dormitorios estilo inglés para una persona.

1 id nogal, para matrimonio.

Comedor—1 aparador tres cuerpos nogal macizo, mesa, 12 sillas, loza, cristales, platinas, alfombrado, etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca hamburguesa, 1 juego de nueve piezas tapis fantasía, alfombrado, etc.

Patios—14 macetas con helechos, jazmines del cabo y varias plantas finas.

El dia del remate estará la casa en exhibicion desde las 9 de la mañana en adelante.

2432—ag.13

Alejandro Montautti

Importante remate de todos los ricos muebles, adornos, alfombras, aparatos de gas, loza, cristales, etc., pertenecientes al señor coronel don Manuel Aguirre por ausentarse para el campo.

Proximamente anunciaré el dia del remate.

2409—ag.11

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á la 1 p. m., en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este departamento, ubicado el primero en la manzana núm. 21 bis tinta negra y 21 roja, compuesta de 10 metros 737 mits de frente, dista la esquina Noroeste 42 metros 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 50 mts 894 mlts., formando un área superficial de 331 metros 70 decimts 88 centms cuadrados y por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana. El otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 mlmts que por formar esquina son tambien de frente al Sud, lindando por ambos vientos respectivamente, calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9, 33 por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decimts y 96 centms. El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 2415—ag 12

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision L. del Banco Nacional—2 lindos solares—Calles de Hocquard y Justicia, esquina, y calle de Nicaragua—Con empedrados pagos—Tasacion muy baja.

EL SÁBADO 15 de Agosto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por órden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda procederé á la venta de los siguientes lotes de terreno:

A las 3 de la tarde

1.º El solar calle de Justicia y Hocquard, manzana T, compuesto de un área de 220 m. cuad., con 20 m. de frente al Sur á la calle Hocquard por 11 de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Justicia y lindando por el Norte y Este con don Adolfo Gonzalez. Tasado á 2 pesos el met. cuad. Las 2|3 partes pesos 1 33 el metro cuadrado.

A las 3 1/2

2.º El solar calle de Nicaragua, paraje conocido por el ejido, compuesto de un área de 1.062 mts 50 cents. cuads., con 18 m. de frente al Sud á la calle Nicaragua haciendo otro frente al mismo viento de 7 m. 60, con un pequeño recorte de esquina sobre la propiedad del señor Preti, por 42 m. 59 de fondo, en el costado Oeste y 25 m. 90 en el fondo al Norte. Tasado á 12 reales el mt. Las 2|3 80 centésimos el metro cuadrado.

Los solares indicados no pueden estar mejor situados, con tranvías al frente y rodeados de buenos edificios. Empedrado pago y con títulos perfectos. Su tasacion es sumamente baja; y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. El comprador de cada solar consignará el diez por ciento del precio de compra y como garantía de su oferta. Para ver los títulos en la gerencia del Banco. Mas informes, el rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza).

2319 jl.31

Luis V. Castro

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este lindo y bien situado solar de terreno señalado en el plano correspondiente con el número 29 de la manzana letra J, ubicada en la Aguada, con frente á la importante y central calle Taia entre los núms. 104 y 106, teniendo tambien frente á la calle Madrid.

Su área superficial es de 345 metros 90 decím. con 10 met. de frente al Oeste sobre la calle Taia, 34 met. 72 cts. en el lado Norte, 34 met. 46 en el costado Sud y 10 met. en el fondo al Este.

La venta se hará con la base de 2 pesos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de 1.33 el metro cuadrado. El mejor postor consignará el diez por ciento en el acto de ser aceptada la oferta. Los títulos estarán de manifiesto en la gerencia del Banco.

OTRO—A las 3 1|2 p. m., remataré el lindo y bien situado solar de terreno calle Lima, Aguada, contiguo al núm. 167, entre Daquo y Repúblico, compuesto de un área superficial de 595 met. 39 decím. con 10 met. 72 centím. de frente al Norte sobre la calle Lima 53 met. por 45 centím. de fondo al Sud donde linda con R. Carasale.

La venta se efectuará con la base de $ 1 20 metro y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea $ 0.80 met. cuadrado. El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos en la gerencia del Banco.

Varias líneas de tranvías circundan ambos terrenos. — 2326 ag.

Juan A. Capurro

De la propiedad de altos conocida por la «Prosa», calle Reconquista núms. 1 y 3 y Santa Teresa número 22, con dos frentes, magnífica situacion y apropiada para dar excelente renta—Por division de condominio.

EL LUNES 17 del corriente, á las 4 p. m. y en el local de su ubicacion procederé á la venta de la propiedad arriba descripta, la que consta de dos piezas de bajos y tres de altos, cocina, letrina, etc. La casa puede ser dividida en dos con colocar un simple tabique, con entradas independientes para ambas; ha producido siempre buena renta y está actualmente alquilada para que el comprador pueda tomar posesion de ella inmediatamente. El adoquinado de ambas calles y así como el caño maestro está pago. Los títulos son inmejorables y pueden verse en la casa del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

Llamo la atencion de los interesados y pido puntualidad, pues tengo órden terminante de vender.

El mejor postor oblará la suma de 250 pesos en garantía de su oferta. — 2389—ag.7

Antonio S. Zorrilla

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 de Agosto, á la 1 de la tarde, notable remate del lujoso y elegante mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor Carlos Reyles—En el palacio Jackson, 2.º piso, 18 de Julio y Queguay, lo que venderé todo al mejor postor, por haberse ausentado la familia para Europa.

Recomiendo á las personas aficionadas á las buenas obras artísticas aprovechen la oportunidad que se les presenta en este remate excepcional para adquirir obras de verdadero mérito artístico, como lo comprueban los cuadros al óleo de las firmas mas celebradas en el mundo de las Bellas Artes, como las de los laureados pintores españoles Plasencia, Villegas, Barbudo, Checa, García Ramos, Unesta, Gomar, Arpa, García Rodríguez, Muñoz, Lucena, Parra y obras nacionales de Blanes, Escardó, Sanuy y Mss.

Fíjese bien que esta venta encierra verdaderos objetos de museo, como lo demuestra el siguiente

DETALLE

Gran salon oriental

Objetos de museo por su valor artístico y arqueológico, muebles del Cairo y Fanes, persas, morisco, turcos, bizantinos, egipcios, japoneses y chinos. Damasquinados y mosáicos árabes, jarrones y tapices persas, galerías id, antigüedades romanas, camafeos, mosáicos, antiguas, etc. Relojes y candelabros siglo XVII estilo Imperio (auténticos), variedad de mármoles de Carrara; bronces Barbedienne y Greven, óleos acuarelas y pasteles originales de los principales pintores españoles arriba ya descriptos. Un rico piano perpendicular caja de metal, fabricante Sprunck, norte americano; juego de sala estilo persa, sillones, taburetes, mesas árabes, arañas bizantinas, espléndidas arañas de gas, alfombrado de Bruselas é infinidad de objetos artísticos, etc.

Todas estas obras artísticas fueron compradas por el señor Reyles en sus viajes á Europa.

Dormitorio

Gran dormitorio hamburgués nogal macizo y oro estilo Enrique IV compuesto de un ropero de tres cuerpos cristales biseauté, psyché id, un lavatorio id; una cama de matrimonio con gran corona, cenefas de seda y cortinado; mesas de luz, colchones, galerías con conefas, batacas, toalleros, alfombrado, brazos de gas, etc.

Dos dormitorios

De una plaza, caoba vieja, estilo norte americano, compuesto cada uno de un ropero con puerta cristal y cajoneras, lavatorio id, cama y mesa de luz, colchones, sillas, cuadros, mesas, alfombrado, brazos de gas, etc.

Comedor

Un juego de comedor hamburgues vieux-chene compuesto de un aparador 3 cuerpos con espejos, mesa de trinchar id, mesa de comedor de 24 cubiertos, 12 sillas altas, un gran espejo, cuadros al oleo de Parra, Escardó, Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de loza, terracotas é infinidad de artículos de comedor.

Escritorio

Mesa estilo ministro, otro escritorio, prensa de copiar, biblioteca, sillas de cuero baqueta, sillon para lectura mecánico, sillon giratorio, cuadros, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Un juego veneciano vieux-noyer escuapido compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas; mesa de centro, una percha con espejo, una gran estatua mármol Carrara: «El rocío de la tarde»; sables de duelo, hoja Toledo, tizonas id y otras armas; brazos de gas, macetas, plantas, etc.

Batería de cocina

Nota—Próximamente se repartirán los catálogos con el detalle completo de lo que se venderá en este remate.

Otra—La casa estará en exhibicion los dias 17 y 18, de 1 de la tarde á 4 y de 8 á 10 de la noche.

La casa se alquila.

Por mas datos, Carrito 211 y 213.

2283 jl.26

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 9223 metros 50 decímetros en la cuchilla Juan Fernandez, terrenos conocidos por La Reservada, próximos á las quintas de los señores Luengo y Piria, con frente á la calle Abrevadero, lo que se tasaron por sus 2|3 partes de su tasacion, ó sean $ 922 58 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 3 de la tarde y en los mismos terrenos, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 20.ª se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 3 p. m., con asistencia del alguacil nombrado en comision y del infrascripto escribano, se va á proceder á la venta en el paraje de su ubicacion de un terreno y todo lo que en él existe denominado La Reservada, sito en la cuchilla de Juan Fernandez, de pertenencia, segun denuncia, de los herederos de don Juan Fernandez, cuyo terreno se compone de cincuenta y tres metros seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Nordeste á la calle Abrevadero por ciento setenta y un metros ochenta centímetros al Noroeste tambien sobre calle Abrevadero, formando un total de nueve mil doscientos veinte y tres metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con terrenos de los citados herederos Fernandez, hoy de propiedad de D. Vicente Arizaga y por el Sud con terrenos de la misma sucesion, cuyos propietarios actuales se ignoran. Dicho terreno ha sido tasado en la suma de un mil trescientos ochenta y tres pesos cincuenta y siete centésimos y la venta se llevará á efecto por el martillero nombrado don Antonio S. Zorrilla, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se manda vender para pago de contribucion inmobiliaria en los autos que ante el citado Juzgado de Paz sigue don Cárlos J. Arrúe en representacion del fisco. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 119 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1896—*Joaquin Perez Carti*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. — 2403—ag.23

José Rebelo

Importante remate.—Venta de campos en el departamento de Soriano.

EL JUEVES 20 del próximo mes de Agosto, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa; á las 2 p. m., venderé á la mas alta oferta y en oro sellado las dos fracciones de campo que á continuacion se expresan:

Advirtiéndose á los compradores que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes en que cada fraccion ha sido tasada, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del importe en garantía de su compra.

Una fraccion de campo situada en el distrito del arroyo Grande en el departamento de Soriano, con los alambrados y poblaciones en ella existentes, compuesta su área superficial de 1.106 hectáreas y 8.215 metros cuadrados, lindando por el Norte con la cuchilla de Navarro y el arroyo Aizegaray, por el Sud con el arroyo del Minero y por el Este el alambrado de Morosini y por el Oeste el arroyo del Arenal.

Tasacion: 15 $ oro sellado la hectárea ó sea $ 10 oro la hectárea.

En seguida

Una fraccion de campo situada en el distrito de Cololó en el departamento de Soriano con los alambrados y demás mejoras que contenga, compuesta su área superficial de 139 hectáreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con el rio Negro, por el Sud y Este con don Catazan Muela y por el Oeste con don Tomás Lapalma.

Tasacion: 12 pesos oro sellado la hectárea ó sean 8 pesos oro sellado la hectárea.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda, al mejor postor y á oro sellado, por lo que den!

Una chacra en el departamento de Tacuarembó con poblaciones y árboles, compuesta su área superficial de 26 cuadras, segun consta en la escribania, cuyo terreno está ubicado en las inmediaciones de la Villa de San Fructuoso, del otro lado del arroyito Sandú Chico, la cual linda por el Norte y Este con Tacuarembó Chico, por el Oeste con la sucesion Presa y por el Sud con don Mateo Tuis.

Los títulos de las tres fracciones arriba detalladas pueden examinarse en la gerencia del Banco Nacional en liquidacion. — 2318—jl.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL JUEVES 20 del corriente Agosto, de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Ildefonso Pereira, el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una finca de dicha sucesion situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de siete metros 945 milims. de frente al Este sobre la indicada calle y 24 metros 911 milims. de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 197 metros 92 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad, el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 p. m., fijándose como base para empezar el acto de la venta, la cantidad de 3250 pesos, y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2328 ag.1.º

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 334, esquina á la Egido núm. 37, tasada en la suma de 4856 pesos 28 cts., 2|3 partes de su tasacion 3244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2|3 partes de su tasacion 8.252 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.

EL 21 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ó sea la que forma esquina á la calle Cerro Largo y Ejido.

EL 22 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 21 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro-Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Moyan. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866.25—Y el dia 22, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en el edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. — 2379 ag 6

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

De la propiedad tasada en la suma de 2257 pesos 12 cents. siendo las dos terceras partes 1504 pesos 74 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 de Agosto (domingo), á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, situado en la novísima ciudad y compuesto de 10 m. 737 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 8 por 17 m. 18 ctms. de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con propiedad de doña Luisa Rosende de Procopio y por el Sud con propiedad de doña Carolina Estrada. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de dos mil doscientos cincuenta y siete pesos trece centésimos (2257 $ 13 cts), y su venta ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Martinez y doña Rosalia Noda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria, Rincon 105. — 2394—ag.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la goleta nacional «Bella Italia»—Pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 pies de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Ardito.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero, Canelones núm. 132.

2401—ag.9

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De un espléndido campo de pastoreo con poblacion, cercos, corrales, alambrados con madera de ley y excelentes aguadas—En el departamento de Artigas, quinta seccion judicial.

EL JUEVES 27 de Agosto, á las 2 p. m., venderé al lado de la Bolsa de Comercio dicho campo y lo que encierra, deslindado de la siguiente manera:

3 fracciones de campo formando un área total de 4.715 hectáreas, 43 áreas, 41 centiáreas y 89 decímetros cuadrados, tasadas á $ 7.80 la hectárea.

Dichas fracciones lindan, la primera, compuesta de 3 452 hectáreas, 54 áreas, 51 centiáreas y 89 decímetros cuadrados, por el Norte con una pequeña parte del arroyo Ceballos y don José A. Rivero, la fraccion de sobra que existe en el campo y el arroyo Yucutujá, por el Este con don José A. Rivero, don Serafin y don Alfonso Ferreira, la suc. de don Laureano Rodriguez y don Jacques y por el Oeste los mismos señores Jacques y Rivero, la suc. de don Joaquin R. Santana y campos de don Antonio y don Valentin Silva, y la segunda fraccion mide 898 hectáreas, 52 áreas y 54 centiáreas cuadradas, que lindan proindiviso por el Norte con el arroyo Yucutujá, por el Sud con don Antonio Rivero y don José Duarte, por el Este con don Laureano Rodriguez y por el Oeste con don Felisberto Gonzalez, y 364 hectáreas, 36 áreas y 36 centiáreas de sobras fiscales que existen en estos campos, segun consta de la mensura judicial practicada por el agrimensor don Manuel Espelter en Mayo de 1885 y aprobada por la Direccion de Obras Públicas.

Esta fraccion está perfectamente deslindada.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra.

Por planos, títulos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del Banco Nacional. — 2356 ag 4

José M. Jorge

Del palacete calle Zabala núm. 174 al 178 entre Sarandí y Rincon—Al mejor postor—Para pago de hipoteca

EL SÁBADO 29 de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y de mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, de la magnífica propiedad calle Zabala 174 al 178. Consta de dos almacenes en los bajos y los altos están ocupados por la Legacion de los Estados Unidos de Norte América. Es un verdadero palacio hecho á todo costo y donde no se ha hecho economía de ninguna especie.

Se compone de sala, antesala, comedor con estufa y varios dormitorios. Los pisos son de mosáico de madera y todos los techos de yeso, artísticamente trabajados.

Además de las piezas de servicio, tiene un espléndido mirador con tres piezas, cuarto de baño, cuarto de vestir y dormitorios.

Tiene galería y pisos de mármol en los patios, gas y aguas corrientes en toda la casa.

La escalera principal es toda de mármol y las piezas están estucadas.

Es una oportunidad para las personas de gusto y de dinero, pues rara vez se anuncia un remate tan sensacional, dada la calidad de la propiedad á venderse y su ubicacion. Se venderá al mejor postor para pago de hipoteca.

Los almacenes producen un buen alquiler y están ocupados actualmente para depósitos de una casa introductora.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Jorge, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una propiedad de dos cuerpos situada en la ciudad vieja, con frente al Oeste sobre la calle Zabala por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 174, 176 y 178, y compuesto el terreno de 14 metros 279 milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle; 21 metros 475 milímetros de fondo Sud lindante con doña Encarnacion B. de las Cazes y don Tomás Estevez, 21 metros 121 milímetros en el lado Norte confinante con doña Belen E. de F..., 14 metros 279 milímetros de fondo. Este confinante con la sucesion Carassale, formando un área superficial de 304 metros y 97 decímetros cuadrados. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Ramon Rodriguez contra la sucesion de don Manuel García del Busto, por ejecucion de hipoteca. Se previene al mejor postor que en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Las personas que quieran visitar la propiedad deben ver al rematador en la calle Misiones 145 para munirse de la tarjeta correspondiente.

2416—ag.12

COMISION LIQUIDADORA

DE

GERONIMO PIETRA E HIJOS

Se invita á los señores acreedores de la citada firma comercial para percibir el último dividendo por chancelacion á razon de 74 centésimos por cada cien pesos. Los pagos se efectuarán los dias sábado, de 12 á 4 p. m., en la casa calle Mercedes número 187, debiendo ser entregados en ese acto los créditos respectivos.

Montevideo, Agosto 5 de 1896

2375—ag.17-2ed. — *La Comision.*

La Union Mercantil

Asamblea general de accionistas convocada ordinaria y extraordinariamente

CONVOCATORIA ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23 y 27 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 2 1|2 p. m., en el local social, Colonia esquina de Florida.

ORDEN DEL DIA

Aprobacion del balance anual.

Lectura de la memoria administrativa.

Nombramiento de la Comision de Cuentas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se convoca á la vez á los señores accionistas para constituirse en asamblea extraordinaria en el mismo local de la Sociedad y acto continuo á la clausura de la ordinaria precedente, segun lo establece el artículo 23 y 33 inciso 5.º y 7.º de los Estatutos, para tratar lo siguiente:

Disminucion del capital y *modificacion de los Estatutos.*

Montevideo, Agosto de 1896.

El secretario.

Las acciones ó certificados de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para cada asamblea (art. 24 de los Estatutos).

2421 ag 25—ed.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe del dispensario doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 3 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el **21 de Agosto** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.		131
3.ª id		28 9

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

A. Ete Saavedra.

2—perm.

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **17 de Agosto** de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **2 de Setiembre de 1896.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **17 de Setiembre de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 16 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 2.600 caballos; *Poitou*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115

perm.